



Comité de Representantes

Aprobada en a 1345ª sesión

ALADI/CR/Acta 1340
28 de junio de 2023
Hora: 10:00 a 12:30 hs.

ACTA DE LA 1340ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Asuntos Entrados.
 3. Informe del Secretario General.
 4. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales (ALADI/CR/di 5477/Rev. 1, ALADI/CR/PR 353).
 5. Informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo de:
 - Facilitación del Comercio y Cooperación Aduanera.
 - Sistema de Apoyo a los PMDER.
 - Integración Social y Productiva.
 - Transporte, Infraestructura y Logística.
 6. Informe de la VI Reunión de Funcionarios Gubernamentales especializados en Servicios Basados en Conocimiento (ALADI/RFG.SBC/VI/Informe Final).
 7. Informe de la V Reunión de Negociación del Acuerdo de Alcance Parcial para la eliminación de Obstáculos Técnicos al Comercio de Productos Cosméticos.
 8. Autoridades del Comité de Representantes para el segundo semestre del año 2023 (Artículo 6 del Reglamento del Comité de Representantes).
 9. Otros asuntos.
-

PRESIDE:
Esteban Elmer Catarina Mamani

Asisten: Mariano Kestelboim Marcos, Victorio Carpintieri, Esteban Mahiques, Flavio Chomnalez (Argentina); Esteban Elmer Catarina Mamani, Jenny Encinas Mercado (Bolivia); Ivana Marilia Mattos Dias Serra e Gurgel, Vismar Ravagnani Duarte Silva, Julia Vita de Almeida Hage Chahime (Brasil), Rodrigo Hume Figueroa, Andrés del Olmo García (Chile); Yudy González Moreno (Colombia); Ezequiel Díaz Rueda (Cuba); Roberto Illingworth, Verónica Aguilar Torres (Ecuador); Víctor Manuel Barceló Rodríguez, Rodrigo Contreras (México); Carlos Aguilar, Luz Divina Arredondo (Panamá); Didier Olmedo Adorno, Carlos Maciel Jiménez (Paraguay); Elizabeth González Porturas, Ricardo Romero Magni (Perú); Matías Vain Rodríguez (Uruguay); Rodolfo Magallanes, Héctor Machado (Venezuela).

Secretario General: Sergio Abreu.

Subsecretarios: Mónica Martínez, Ney Fernandes.

PRESIDENTE. En primer lugar, muy buenos días estimado Secretario General, Subsecretarios, estimados Embajadores, Representantes Permanentes, Alternos, familia ALADI.

1. Aprobación del Orden del Día

... Hoy comenzamos la sesión ordinaria 1340. En primer lugar, vamos a aprobar el orden del día. Si pueden dar una mirada y si hubiese alguna observación, quisiera dar a la lectura.

Evidentemente, haremos el ingreso de asuntos entrados; el informe del Secretario General; informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales. Tenemos los informes de los coordinadores de los Grupos de Trabajo: Facilitación de Comercio y Cooperación Aduanera; Sistema de Apoyo a los PMDER; Integración Social y Productiva; Transporte, Infraestructura y Logística. Punto número 6. Informe de la VI Reunión de Funcionarios Gubernamentales especializados en Servicios Basados en Conocimiento; 7. Informe de la V Reunión de Negociación del Acuerdo de Alcance Parcial para la Eliminación de Obstáculos Técnicos al Comercio de Productos Cosméticos; 8. Autoridades del Comité de Representantes para el segundo semestre del año 2023, de acuerdo al artículo VI del Reglamento del Comité de Representantes; y 9. otros asuntos.

Entonces, hago la consulta, estimados Representantes, si habría algún punto adicional. Como no hay observaciones o complementación alguna, se da por aprobado el orden del día.

2. Asuntos Entrados

...Asuntos entrados. Estimado Secretario General, le damos la palabra por favor para informarnos sobre ello.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. En el documento que fue circulado y está en carpeta de los señores Representantes, se mencionan los asuntos entrados.

Entre ellos, se destaca el aporte de la República Argentina por la suma de US\$ 417.070, correspondiente a la cancelación del saldo del año 2022. Mucho se agradece la contribución recibida.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, estimado Secretario General.

"Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación"

1. Argentina. Transferencia bancaria de fecha valor 2 de junio de 2023 por la suma de US\$ 417.070,00, correspondiente a la cancelación del saldo del año 2022.

Notas

1. Representación Permanente de Bolivia ante ALADI y MERCOSUR. Nota EBUR 300/2023 de fecha 16/06/2023.

Remite nota del Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia por la cual presenta la postulación del Embajador Juan Carlos Blanco Ferri, actual Viceministro de Comercio Exterior e Integración, al cargo de Secretario General.

Trámite: se informó a las Representaciones Permanentes por nota ALADI/SG-123/2023.

Invitaciones recibidas

1. Representación Permanente de Chile ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 31 de fecha 16/06/2023. Invita a la Secretaría General a participar como expositor, en forma virtual, en el evento "Los desafíos y oportunidades de las mipymes en el comercio internacional" (28/06/2023, Santiago-Chile).
2. Representación Permanente del Paraguay ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 39 de fecha 22/06/2023. Remite la invitación al Secretario General para participar en la Conferencia Ministerial Regional para América Latina, preparatoria de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral. (27-28/07/2023, Asunción-Paraguay).
3. CASIC. Invita al Secretario General a participar como panelista, en forma virtual, en la XXXII Reunión Plenaria "Cooperación regional, motor del desarrollo sostenible" (28/06/2023, Santo Domingo-República Dominicana).
4. UE - CELAC. Nota de fecha 21/06/2023. Invita al Secretario General a participar como observador en la III Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno UE - CELAC (17-18/07/2023, Bruselas-Bélgica).

Vigencias de los Acuerdos

1. Secretaría del MERCOSUR. Nota N° 106/23 de fecha 30 de mayo de 2023.

Incorporación al ordenamiento jurídico de los Estados Partes del Mercosur del Ducentésimo Décimo Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 18.

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 5470.

2. Secretaría del MERCOSUR. Nota N° 351/23 de fecha 22 de junio de 2023.

Incorporación al ordenamiento jurídico de Argentina del Apéndice 68 al Centésimo Nonagésimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 18.

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 5479.

3. Secretaría del MERCOSUR. Nota N° SM/352/23 de fecha 22 de junio de 2023.

Incorporación al ordenamiento jurídico de Argentina del Apéndice 69 al Centésimo Nonagésimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 18.

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 5480.

4. Secretaría del MERCOSUR. Nota N° SM/353/23 de fecha 22 de junio de 2023.

Incorporación al ordenamiento jurídico de Argentina del Apéndice 70 al Centésimo Nonagésimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 18.

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 5481.

5. Secretaría del MERCOSUR. Nota N° SM/354/23 de fecha 22 de junio de 2023.

Incorporación al ordenamiento jurídico de Argentina del Apéndice 71 al Centésimo Nonagésimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 18.

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 5482.

6. Secretaría del MERCOSUR. Nota N° SM/355/23 de fecha 22 de junio de 2023.

Incorporación al ordenamiento jurídico de Argentina del Apéndice 72 al Centésimo Nonagésimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 18.

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 5483.

7. Secretaría del MERCOSUR. Nota N° SM/356/23 de fecha 22 de junio de 2023.

Incorporación al ordenamiento jurídico de Argentina del Apéndice 73 al Centésimo Nonagésimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 18.

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 5484.

Documentos publicados

1. Términos de Referencia EXPO ALADI - Cuba 2023 Macrorrueda de Negocios Multisectorial (ALADI/CR/Resolución 475).
2. Reconocimiento mutuo de certificados de firma digital. Bases para la creación de una Lista de Confianza Regional (ALADI/CR/Resolución 476).
3. Convocatoria de la VI Reunión de Funcionarios Gubernamentales Especializados en Servicios Basados en Conocimiento (ALADI/CR/Acuerdo 442).
4. Convocatoria de la Reunión Virtual de Expertos en Reglas de Origen (ALADI/CR/Acuerdo 443).
5. Acuerdo Marco para la Promoción del Comercio Mediante la Superación de Obstáculos Técnicos al Comercio (A.R.OTC N° 8). Representación ante la Comisión Administradora y Puntos Focales (ALADI/SEC/di 2399.3/Rev.32).
6. Matriz conceptual para identificar principios tecnológicos y jurídicos para la Firma Digital (ALADI/SEC/di 2799/Rev.16).
7. Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos. Funcionamiento del Sistema de Compensación Multilateral. Primer cuatrimestre de 2023. Fecha de cierre: 30/04/2023. Fecha de liquidación: 08/05/2023 (ALADI/SEC/di 3105).
8. Análisis tendiente a preservar el poder adquisitivo de las remuneraciones de los funcionarios de la Secretaría General de la ALADI (ALADI/SEC/di 3106).
9. Informe ejecutivo del Proyecto: Buenas Prácticas Regulatorias, Evaluación de Impacto Regulatorio y Coherencia Regulatoria. Paraguay (ALADI/SEC/di 3107).
10. Informe Ejecutivo del Proyecto: Capacitación para Negociaciones de Acuerdos Internacionales en Materia de Inversión. Paraguay (ALADI/SEC/di 3108).
11. Informe Ejecutivo del Proyecto: Plataforma de Apoyo al Exportador. Fase Piloto. Bolivia (ALADI/SEC/di 3109).
12. Memorandum de Entendimiento entre la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración y la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar (ALADI/SEC/di 3110).
13. Informe Ejecutivo del Proyecto Internacionalización de las Organizaciones de la Agricultura Familiar Sustentable – Fase II – Bolivia (ALADI/SEC/di 3111).
14. Informe Mensual sobre el Comportamiento del Gasto Presupuestal. Enero - Mayo 2023 (ALADI/SEC/di 3112).
15. Informe de la Situación Financiera de la Asociación al 31 de mayo de 2023 (ALADI/SEC/di 3113).
16. Resumen Ejecutivo de los documentos ALADI/SEC/di 3112 y 3113 (ALADI/SEC/di 3114)."

3. Informe del Secretario General.

... Asimismo, en el punto número tres tenemos el informe del Secretario General. Estimado Secretario General, por favor.

SECRETARIO GENERAL. Gracias señor Presidente, señores y señoras Representantes, Alternos y Alternas.

Simplemente para adelantar, como todos saben, que en el grupo de trabajo se está discutiendo la agenda correspondiente al Consejo de Ministros que está convocado para el 18 de agosto. De manera que, de alguna forma, tendríamos que realizar los aspectos formales definidos para que los países tengan en cuenta esa fecha, como lo hemos de alguna manera conversado.

Está en el grupo de trabajo, de manera que con el tiempo adecuado va a ser elevado al Comité Representantes para que apruebe y remita a capitales todos los temas que han entendido deban ser incluidos en la agenda del Consejo de Ministros.

En segundo lugar, sí quería informar algo que consideramos importante, que fue la reunión que tuvimos ayer con el presidente de la Corporación Andina de Fomento. En esa conversación, que ya hemos tenido contactos de carácter puntual y técnico, vamos avanzando ahora en la definición de los aspectos técnicos y después en el llamado correspondiente, en la ampliación y fortalecimiento de las herramientas digitales de la promoción comercial al servicio de las pymes de la región.

Y en eso vamos adelantando este tema, que no es precisamente algo que técnicamente sea muy fácil o digerible. Estamos planteando un asistente de inteligencia artificial para que clasifique la nomenclatura a todas aquellas empresas que accedan a la plataforma digital y que actúe de alguna manera como asesor en comercio exterior, con un lenguaje amigable y esté las 24 horas, los siete días, porque como ustedes saben, afortunadamente, más allá de todos los elementos que pueden ser negativos, el robot de inteligencia artificial hasta ahora no ha demostrado signos de que se vaya a cansar o se agote, eso está demostrado. Este es un tema importante.

El segundo, el planteo con la CAF en el desarrollo de un nuevo software de conexión pymes latinas para la gestión de eventos de negocios e innovación en servicios de la plataforma, con los productos de dicha web para todas las empresas que vayan accediendo al catálogo de ALADI, para darle una sistematización a todo el tema y algunos aspectos que utilizan siempre en la terminología del Single Sign-On. La posibilidad de tener una duplicación en los temas de mailing list y registros de auditoría.

Y el tercer tema, que también conversamos con el Presidente y con los asistentes, por supuesto, porque no es por primera vez, sino que vamos adelantando, en esto de la asistencia de inteligencia artificial en la transversalidad, para que uno de los robots, o mejor dicho de la inteligencia artificial, haga no sólo de asesoramiento sino de navegación en el ámbito de toda la integración. Cuando ingresa el empresario puede tener una información adicional que vaya más allá de esa información puntual, que sea lo que está en la propia plataforma, como ustedes saben, el acceso a mercados y de la información, la conexión empresarial y después la posibilidad de darle actividades a través de las distintas rondas de negocios.

Estoy diciendo esto, porque la respuesta ha sido positiva, hay que concretarlo, pero sería un préstamo no reembolsable de US\$ 400.000, de manera que eso aliviaría al presupuesto de la Asociación y, además, sí nos plantearon un elemento más que la

cooperación técnica también de la CAF y sí con un préstamo no reembolsable, que hay que definir, vinculado con facilitación de comercio.

De manera que todos estos temas, que fue una reunión técnica de más alto nivel y con su presidente, lo quiero transmitir, simplemente para que se vaya pavimentando un camino, que tiene que ser del punto de vista digital inexorablemente moderno y de última generación, por el simple hecho de que este es el instrumento que hemos elegido en la Secretaría General para hacer el camino o el tránsito hacia la inclusión social del aumento del comercio intrarregional que, como ustedes saben, está registrando un índice que no es el más halagüeño, por decir así, habida cuenta de los problemas en materia de empleo y que heredaron también de la pandemia.

Esta es información que quería adelantar y, obviamente, también la participación que vamos a tener ahora en la Cumbre del Mercosur y con todos los otros elementos que vamos a ir avanzando precisamente técnicamente en estos aspectos, con la necesidad de tener financiamiento que no comprometa el aporte de los países en materia de funcionamiento de la Secretaría

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Tiene la palabra Venezuela, por favor.

Representación de VENEZUELA (Rodolfo Magallanes). Muchas gracias, Presidencia. Saludos a todos, buenos días.

Solo para aclararme. El Secretario General dice préstamo no retornable, pero al decir que es no retornable entiendo que no es un préstamo, solo para aclarar.

SECRETARIO GENERAL. No es una donación. Están los préstamos que nunca se pagan y están los que nunca se reembolsan (*risas*).

PRESIDENTE. Chile, por favor, tiene la palabra. Luego Ecuador.

Representación de CHILE (Rodrigo Hume Figueroa). Buenos días a todos, primero que nada. Muchas gracias señor Presidente, señor Secretario General por su informe.

Nosotros vemos siempre con buenos ojos que la tecnología de la inteligencia artificial, que está en todas partes, se pueda incorporar también en los organismos internacionales. Nos parece una iniciativa interesante, y más aún si es no reembolsable, ¿no es cierto?

Eso es lo que entendí, que era un dinero que no es, no va a significar un costo para la Organización, sino que vamos a ganar, digamos, en estas tecnologías modernas de la inteligencia artificial. Ese es mi primer comentario.

El segundo, preguntar a la Secretaría: hace unas dos semanas que la Secretaría envió una nota a todas las misiones sugiriendo la fecha del 18 de agosto para la convocatoria del Consejo de Ministros. Entonces, creo que si no ha habido ni una opinión en contrario respecto de esa fecha, creo que sería pertinente que ya se pueda ir redactando, que se pueda presentar próximamente un proyecto de resolución, que es la parte formal en que este Comité elabora una resolución para convocar en esa fecha y entiendo que eso va con un proyecto de agenda, que podría preparar la Secretaría, esa sería mi propuesta.

Creo que esto puede ayudar a que podamos informar en nuestras capitales que ya hay una resolución sobre una fecha específica y puede ayudar también a que los Cancilleres puedan venir o Subsecretarios. Cada país decide qué autoridad participaría en este evento.

Eso sería, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, estimado Embajador. Embajador de Ecuador, por favor.

Representación de ECUADOR (Roberto Illingworth). Gracias, Presidente. Iba a comentar algo más, pero ya lo comentamos en cuanto al préstamo no reembolsable.

Pero si quisiera agregar algo a lo mencionado por el Embajador de Chile, que es el tema de que se dé, porque creo que va a suceder, se va a dar la necesidad, se dé la posibilidad de la intervención virtual de los Ministros, de los Cancilleres, en que sea una reunión de forma híbrida. No sé si algún canciller, que en buena hora sea así, pudiera venir presencialmente a la reunión del Consejo de Ministros, y los que no, puedan hacerlo vía zoom o alguna plataforma.

De hecho, yo le había comentado en alguna conversación al Secretario General que pese a la buena intención del Canciller ecuatoriano de poder estar presente el 18 aquí, lamentablemente a última hora, -bueno, no es tan a última hora, como diría el término- coincide con que dos días después son las elecciones primarias en el Ecuador y se le complica la posibilidad de asistir. Pero se comprometió y me ofreció que si la posibilidad está de hacerlo vía zoom, vía virtual, él estará presente. Entonces para que se prevea eso.

PRESIDENTE. Son dos sugerencias importantes.

Una por parte de Chile, evidentemente que el proyecto de convocatoria de resolución se pueda consolidar. Hago la consulta, estimados Embajadores, Representantes Permanentes, solicito la opinión de ustedes.

Y adicionalmente, lo que acaba de complementar nuestro querido Embajador de Ecuador, que existe la posibilidad de que sea híbrida, porque yo no sé, en verdad, quisiera hacer la consulta a la Secretaría, cómo fueron las últimas reuniones o Consejo de Ministros. Creo que no acudieron muchos, pues si lo hacemos híbrido, es una propuesta de Ecuador.

Quiero adicionar esto, en la última reunión que hubo en el Brasil, nada menos de presidentes, se dio mucha relevancia a la ALADI como organismo. El otro día estuve presente en el salón más importante de la Universidad de la República y eran un millón de estudiantes, y Pepe Mujica mencionó en tres oportunidades a la ALADI. Entonces, tiene su relevancia.

Quisiera saber, si opinan algo adicional sobre esas dos sugerencias. Embajadora del Perú, por favor, adelante.

Representación de PERÚ (Elizabeth González Porturas). Muchas gracias. Buenos días.

En primer lugar, para apoyar la propuesta de formato híbrido. Me parece una muy buena iniciativa, porque nos da la posibilidad, además, de colocar en el foco de la atención pública de nuestros países, la participación de nuestros cancilleres en la

ALADI. Entonces tiene un doble impacto, no solamente en el funcionamiento de la propia Institución, el hecho de que participen los cancilleres, sino que también tiene un impacto en las capitales y en la opinión pública local.

Y evidentemente nos va a ayudar, además, a poder ya aprobar o presentar un proyecto de resolución fijando la fecha, como lo ha señalado Chile, para que nuestros correspondientes cancilleres puedan separar el día en la agenda.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajadora. Embajador de México, por favor.

Representación de MÉXICO (Víctor Manuel Barceló Rodríguez). Creo que las propuestas se unen, se convierte en una sola. Entonces, podemos perfectamente citar a la sesión para el 18 y darle un formato híbrido, preparar los documentos, preparar todo y estar listos para la llegada de los cancilleres que puedan venir y para tenerlos en línea a los que no puedan venir.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. A usted estimado Embajador. ¿Alguien más pedía la palabra? Sí, Panamá.

Representación de PANAMÁ (Carlos Aguilar). Buenos días.

Me da un poco de temor lo que voy a decir, porque como le comentaba aquí a Luz, no sé bien cómo estará la agenda de nuestra Canciller, aunque nosotros ya hemos estado adelantando con ella lo de la presencia aquí en ALADI. A nosotros nos interesa que sea presencial. Entiendo lo que dice el Embajador de Ecuador de la situación particular de Ecuador.

A mí me parece importante que en el momento en que nos encontramos y que vamos a elegir al Secretario General para un nuevo período, lo que comenta el Presidente de este Comité con relación a todo lo que se ha venido haciendo y hablando de ALADI y de la importancia de ALADI, en este momento de las relaciones comerciales entre nuestros países, es que yo sé que esto -perdonen, que yo soy muy folclórico a la hora de hablar, pero me gusta hablar con la sinceridad, como es- a las cosas virtuales no se le presta la misma atención que cuando hay presencialidad.

Para nosotros sería importante realmente y nosotros estamos haciendo un gran esfuerzo para que nuestra Canciller esté aquí. Lógicamente, para poder tener esa certeza, creo que lo primero es tener una agenda y que se vea la importancia de los temas y los puntos que vamos a tratar y, en ese momento, definir como sería la mejor opción de tener esta reunión.

Pero me parece que si queremos potenciar, relanzar, darle una nueva imagen o espíritu a lo que ALADI ha venido haciendo, creo que es importante la presencialidad para la reunión de cancilleres. Y digo que me da un poco de temor decirlo, porque no sé si después mi Canciller va a decir que no va a poder venir, pero nosotros de verdad estamos haciendo un gran esfuerzo para que ella venga de manera presencial y que esa reunión sirva para potenciar esta nueva etapa que se inicia cuando decidamos el próximo Secretario General de la Organización.

Es lo que quería comentar.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador. Embajador de Venezuela, por favor.

Representación de VENEZUELA (Rodolfo Magallanes). Este reglamento dice que el Consejo debe reunirse con todos los países miembros y habla de la posibilidad de que al momento de la votación alguien no esté presente y eso se considera abstención.

Pero, entonces, no sé si existe reglamentariamente alguna restricción a que pudiera hacerse virtual la reunión del Consejo. Mi opinión es si las personas que pudieran asesorarnos sobre esta materia, en términos reglamentarios, eso significaría alguna restricción a que pudiera realizarse virtual el Consejo.

PRESIDENTE. Estimado Embajador de Ecuador, adelante por favor.

Representación de ECUADOR (Roberto Illingworth). Muchas gracias, Presidente.

Creo que se armó todo un debate, una discusión de la virtualidad o de lo híbrido.

Rodolfo, efectivamente, los países tienen que estar presentes, pero en otras oportunidades ha habido cancilleres que no han venido y han delegado la representación en nosotros o en los nosotros que estaban presentes en ese momento.

También, se ha dado de forma, si no me equivoco, alguna reunión de ministros, de cancilleres se dio virtualmente. No, perdón, retiró esa última parte, me corrigieron por acá. Pero al no estar el canciller personalmente están los embajadores extraordinarios, plenipotenciarios, como nos llamemos.

Pero hoy con el tema de la pandemia que se ha puesto muy válida y muy de moda, muy válida realmente la posibilidad de la virtualidad, si vamos a que esté o no esté presente, virtualmente está presente, está ahí, no lo podemos tocar, pero está ahí, está en la conexión. Pero creo que eso es más ya de detalle y de tal vez algún tipo de situación muy particular.

En el caso ecuatoriano, el Canciller Manrique ofreció venir a la primera instancia de la consulta de la fecha y luego los dos nos percatamos que las elecciones en el Ecuador son dos días después y era muy difícil, muy difícil, el poder estar presente físicamente el Canciller acá. Pudiera ser que venga el Vicecanciller, pudiera ser, pero eso es una cuestión muy lejana en el panorama de lo que hemos conversado con el Canciller. Pero de no venir, el Canciller está comprometido 100% a estar conectado en la sesión desde su despacho en Quito, y estar 100% conectado y 100% en la reunión.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Representante de Uruguay. Por favor.

Representación de URUGUAY (Matías Vain Rodríguez). Muchas gracias, Presidente. Buenos días a todos.

En principio, para complementar un poco lo que decía el Representante de Ecuador y en la misma línea de lo expresado por varios Representantes, hay que tener en cuenta un par de cosas. Yo voy a atender a lo que diga la Secretaría General a nivel técnico y lo que es el precedente.

Pero, primero, el reglamento del Consejo, tanto en el Tratado de Montevideo del 80 como el Reglamento del Consejo de Ministros, que es donde se requiere la integración completa del Consejo para poder sesionar, fueron hechos en 1980.

Entonces, obviamente la opción de la virtualidad no era algo que estuviera contemplado, porque en aquellos tiempos no existía. Tampoco se prohíbe expresamente, incluso como bien apuntaba el Embajador de Ecuador, existieron situaciones en las que se delegó por poder.

En el caso de Uruguay, nosotros ya expresamos nuestro acuerdo con la fecha y obviamente estamos afín a cualquier medida que se tome para facilitar la sesión del Consejo, que consideramos que es lo más importante.

Pero creo que, en principio, el reglamento -digo para contestar la pregunta del Representante de Venezuela- como no lo prohíbe expresamente, es una zona en la que obviamente tendríamos que proceder un poco por práctica.

No creo que haya ningún impedimento en que se pueda prever la participación virtual y creo que más allá de que es una buena oportunidad para visibilizar a la Asociación y demás, lo más importante es que la reunión se realice. Entonces, hay que facilitar la comparecencia de los representantes y de los cancilleres por todos los medios posibles.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Creo que estamos de acuerdo con la fecha, en primer lugar. Segundo, es evidente, como dijo el Embajador de Panamá y creo que todos estamos de acuerdo, que tenemos que darle realce, ya que el reglamento, ese antecedente que nos da el Representante de Uruguay, me parece fantástico, no hay nada que prohíba.

Entonces, consultaba también al Secretario General, evidentemente la convocatoria, lo ideal es que vengan las máximas autoridades nuestras. Y, evidentemente, en caso de razones de fuerza mayor exista esta otra alternativa.

Creo que estamos de acuerdo en ello. Sí, perfecto, vamos avanzando entonces.

Adelante, Panamá.

Representación de PANAMÁ (Carlos Aguilar). Reiterar lo que había dicho, que sí, creo que es importante, más allá de situaciones específicas como menciona el Embajador de Ecuador, para poder comprometer a nuestros cancilleres es importante tener una agenda, porque dependiendo de los temas es más fácil poder gestionar esto.

PRESIDENTE. En todo caso, Embajador, como una aclaración, hay un grupo de trabajo y el mensaje suyo, creo que por parte de cada uno de los Representantes, es que demos celeridad a ello.

Adelante Bolivia, por favor, nos va a mencionar algo al respecto.

Representación de BOLIVIA (Jenny Encinas Mercado). Gracias Presidente. Buenos días a todos.

En principio, voy a hacer referencia a lo mencionado por el Secretario, que ya la Secretaría nos envió los proyectos de resolución y un proyecto de declaración.

Entonces, en ese sentido, nos reunimos el grupo de Alternos, en una primera reunión, el viernes 23, y en vista de que los países todavía no tenían comentarios de sus capitales solo se hizo una revisión general.

Sin embargo, los comentarios que se vertieron en esa reunión se van a tomar en cuenta para la siguiente. Es por eso que al no haber tenido avance sustancial en la reunión, no se incluyó un informe de la misma en este Comité. Sin embargo, ahora creo que ya se tiene acuerdo para la fecha del 18.

Y sí, evidentemente, es necesario realizar una agenda, pero ahora vamos a tomar en cuenta que cambian las autoridades de la presidencia, así que con seguridad Brasil, a quien le toca la presidencia, convocará a una reunión y eso, obviamente, corresponde al grupo de Alternos. Gracias.

PRESIDENTE. En resumidas cuentas, depende de nuestras capitales y de que nosotros, como Embajadores, Representantes, podamos de una vez, digamos, exigir una respuesta para avanzar con mayor celeridad en este ámbito, conforme lo que usted mencionó, estimado Embajador de Panamá.

¿No habría algún punto adicional al respecto? Si hay algo más que quisieran completar estimados Embajadores.

4. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales (ALADI/CR/di 5477/Rev. 1, ALADI/CR/PR 353).

... Entonces, continuamos y nos vamos al punto número cuatro, Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales (ALADI/CR/di 5477/Rev. 1, ALADI/CR/PR 353).

Se ofrece la palabra al Embajador Mariano Kestelboim, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales.

Adelante, estimado Embajador.

Representación de ARGENTINA (Mariano Kestelboim Marcos). Muy buenos días. Muchas gracias, señor Presidente.

Tuvimos una reunión el pasado 12 de junio de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales, en la cual analizamos la situación financiera de la Asociación.

Al respecto, como adelantó el señor Secretario General, Argentina cumplimentó el pago de la cuota pendiente de 2022 y con los pagos registrados en el transcurso de los primeros cinco meses de este año, tengo la grata noticia de informar que es el mejor año de los últimos cinco años en términos de pagos, de aportes al presupuesto de la Asociación; si bien la cifra es relativamente baja –es 25% aproximadamente del presupuesto total de 2023– pero siempre los primeros semestres son más escasos que los segundos, los países se muestran remolones en este sentido, así que convoco a que todos los representantes insistan con sus respectivas cancillerías para realizar el pago de la contribución, contribuciones adeudadas de años anteriores y contribuciones del presente ejercicio.

De todas formas, vuelvo a insistir sobre el punto, es el mejor año de los últimos cinco. Y haciendo un paneo general de las contribuciones de los estados parte, estamos en una situación mucho más saludable que la que teníamos hace tres años, donde habíamos estado en una situación muy crítica, la hemos superado.

No hay una holgura que podamos hacer una fiesta, pero con este ejercicio de austeridad por parte de la Secretaría General, estamos teniendo una perspectiva de disponibilidad de recursos para por lo menos un año y dos meses en lo cual, en base a los antecedentes más cercanos, es una situación mucho más favorable que la que veníamos registrando en los períodos anteriores.

La disponibilidad actual asciende a US\$ 5.500.000, la cual, como reitero, es una disponibilidad que supera el presupuesto anual en casi un 20%. El presupuesto anual de la Asociación este año es de US\$ 4.700.000 aproximadamente, así que estamos en una situación realmente mejor, pero hay que seguir insistiendo.

En la última reunión tuvimos también dos buenas noticias informadas por los Representantes Alternos de Chile y de Uruguay respecto a que están próximos a realizar los aportes a la Asociación. Hoy a la mañana consultaba a Carla Risso, todavía no se han replicado, no se han acreditado en nuestras cuentas, pero estamos ansiosos y estamos seguros que muy pronto estarán los aportes realizados, así como el resto de las Representaciones.

En términos generales, exceptuando el difícil caso de Venezuela, los países de la Asociación están bien posicionados, especialmente respecto a los últimos años. De todas formas, lo ideal, por supuesto, sería que estén todas las contribuciones al día.

Respecto a la política que les comentaba de austeridad de la Secretaría General, eso también se refleja en el reciente informe, que fue cerrado hace muy poquito, de enero-mayo, de los primeros cinco meses del año, donde las erogaciones realizadas en el transcurso de esos cinco meses representaron el 30,27% del presupuesto aprobado para 2023.

Esto en comparación con 2022 es un poco inferior, en 2022 había sido el 31,06% del presupuesto lo erogado a esta altura en ese año.

Esto básicamente corresponde a que no hubo que cubrir vacantes, sí habíamos tenido que cubrir vacantes en 2022 en ese periodo, y también a menores erogaciones en la partida de edificio y equipamiento.

Pero acá, más allá de los números, lo que me parece que más refleja esta política de cuidado de los recursos es que en términos teóricos el 41,7% debería haber sido erogado, si hacemos un ejercicio teórico en función del presupuesto aprobado contemplando cinco meses, y solamente fue erogado el 30%, o sea 11 puntos menos de lo aprobado.

Así que, en ese sentido, realmente no es solamente un discurso, sino que se verifica en los tres años de gestión que efectivamente se viene aplicando la política anunciada al inicio de la gestión y que esperamos que prosiga también en los próximos meses para continuar dándole solvencia al funcionamiento de nuestra Asociación.

Tenemos un punto en particular. A diferencia de los diez años anteriores, como seguramente ustedes conocerán, la Asociación tiene un mecanismo de actualización de las remuneraciones.

Ese mecanismo de actualización fue creado en el año 2011, el Comité de Representantes, en ese año 2011, había establecido un mecanismo de ajuste salarial en función de la inflación del mercado uruguayo en comparación con la evolución del tipo de cambio.

Todos los años en la comparación interanual que se hace siempre, considerando el mes de mayo contra el mes del año en curso, mes de mayo del año 2011, solamente el año 2013 había arrojado la necesidad de aplicar un incremento. Ese incremento oportunamente había representado el 3,4% del presupuesto de 2013 y el 6,5% del presupuesto de 2014, en relación al presupuesto total de cada uno de los años.

Y este año, después de diez años que no se pudo aplicar favorablemente o positivamente la ecuación en favor de la recuperación del poder adquisitivo de los asalariados, este año, considerando los indicadores del IPC de Uruguay y también considerando la evolución del tipo de cambio entre el último año base, que es en mayo de 2013 y mayo de 2023, tenemos un incremento del índice de precios del 122,23% y del tipo de cambio del 101,8%.

El cociente entre ambos porcentajes arroja un 10,12% de incremento, que por la normativa de nuestra Asociación corresponde, esta vez sí, después de diez años, sí ajustar la partida salarial.

Eso tendría, lo estuvimos analizando todo en detalle, porque tenemos dos cuestiones fundamentales que analizamos en la Comisión de Presupuesto y que analizó la Secretaría General, dos cuestiones fundamentales.

Por un lado, lo más importante, la recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores. Estamos haciendo, por lo menos, varios meses en Uruguay soportando la condición de tener ingresos en dólares y al mismo tiempo aumento de precios hace que eso repercuta negativamente sobre el poder adquisitivo de los trabajadores y, el otro punto, que es central para poder aplicar esta política, es la sostenibilidad de la medida, en términos de impacto presupuestario.

Entonces, el dato es que el impacto en el presupuesto aprobado 2023 es de US\$ 127.000 aproximadamente, el escenario más exigente para nuestro presupuesto va a depender de cómo transcurran los próximos meses en términos de la plantilla asalariada de la Asociación.

Y, en el siguiente año, el 2024, el impacto presupuestario, también considerando un escenario más fuerte de impacto, considerando la plantilla llena, la utilización plena de los recursos, sería un incremento del presupuesto de US\$ 255.000 aproximadamente; esto es en términos del presupuesto que calculamos que sería el de 2024, es un 5,3% del presupuesto.

Los antecedentes que tenemos, como les decía previamente, es el del incremento de 2013, que había repercutido en un 6,5% del presupuesto. Esta vez, entonces, el impacto presupuestario sería levemente inferior, sería inferior como consecuencia de la continua contracción de la plantilla de trabajadores. Y también, porque el incremento en esta oportunidad no es tan importante como el incremento que se había dado oportunamente. Y el segundo antecedente que también tenemos es la partida especial, que se había otorgado en 2022.

En consecuencia, estamos haciendo uso del Fondo de Reserva Salarial. El Fondo de Reserva Salarial había sido creado también en el año 2011, para atender este tipo de situaciones. Fue creado exclusivamente con ese motivo y en el Fondo de Reserva Salarial, en la actualidad, hay una disponibilidad de recursos de US\$ 1.636.000.

Este Fondo de Reserva Salarial a la vez tiene un crédito presupuestal, debido a los saldos que aún no se han pagado por parte de los países –especialmente como decía por el periodo correspondiente a 2023– hay un crédito presupuestal del torno a los US\$ 3.500.000.

Entonces, haciendo una proyección, un trabajo arduo que hizo la Secretaría General, conservadora de los recursos disponibles y considerando la programación de pagos a futuro –esta programación de pagos se hace en base a cómo se van asumiendo los compromisos por parte de los países a la cuota de la Asociación–, estamos en condiciones de dar este otorgamiento salarial, considerando el crédito del Fondo de Reserva Salarial; y hay recursos disponibles por parte de la Asociación –en base a esta programación, a esta proyección que estamos haciendo– de que podremos cubrir sin inconvenientes presupuestales el pago hasta 2030 inclusive.

Recordemos, como decía anteriormente, hay un país que lamentablemente está en una situación muy complicada internacionalmente, el caso de Venezuela. Esta proyección a 2030, es considerando que en Venezuela va a seguir existiendo este problema, esperemos que no, hagamos todo lo posible para superar esa dificultad.

Pero aun así, la Asociación cuenta con recursos disponibles y proyectados para hacer frente a este incremento que arroja la normativa y que a criterio de la Argentina, más allá del ordenamiento que hace la Presidencia de la Comisión, es justo, es una situación como le decía justa y que además, ya con esto voy terminando, y que además de que es justo y se apliquen las normas, es necesario. Es necesario funcionalmente, por una cuestión de estímulo al personal que está trabajando en la Asociación hace muchos años y también de necesidades futuras en cuanto a la cobertura de cargos en la Asociación.

Estamos, cada vez que hay un llamado a concurso, pidiendo por favor, de rodillas que vengan a cubrir una vacante y sobre todo en el sector de informática, que en los últimos meses, con la pandemia y después de la pandemia, ha tenido un rol cada vez más importante, crucial para el funcionamiento de la Asociación y ahí estamos también perdiendo, porque lógicamente en el mercado laboral uruguayo las remuneraciones están en línea con los cambios de los precios del mercado.

Entonces, eso es todo lo que tengo para informar. Por supuesto, es una propuesta que hemos trabajado codo a codo con la Secretaría y estamos a disposición para aportar más información al respecto.

Pero, como ustedes saben, distribuimos un documento informativo que contiene todos estos datos que he presentado, la Secretaría ha difundido ese documento y también está a disposición en las carpetas del día de la fecha.

Quedo a disposición para consultas, la Secretaría General me imagino que también.

Gracias Presidencia.

PRESIDENTE. La Representación del Brasil tiene la palabra.

Representación de BRASIL (Ivana Mattos). Buenos días a todos. Gracias, Presidencia.

Quería simplemente agradecer el informe presentado por el Presidente de la Comisión de Presupuesto y, en especial, todos los detalles que aportó sobre la necesidad de concesión del aumento a la escala mensual de sueldos de la Secretaría.

Entendemos, como dijo, que eso se da en cumplimiento a una normativa que ya está aprobada por el Comité, tanto la Resolución 472, que es del presupuesto para este año, como la 392 de 2011, que establece el mecanismo, y más allá que ya fue aplicada en 2013, como bien recordó el Embajador de Argentina.

La situación de costo de vida, creo que no hace falta abundar en detalles, como dijo el Embajador Kestelboim, todos nosotros vivimos bien lo que es la situación económica del país y vemos y percibimos lo que pasa. Todos sabemos que el peso uruguayo es una de las dos monedas que está más sobrevalorada y que Montevideo es la ciudad más cara de América Latina y que los sueldos están todos retrasados, incluso los nuestros.

En base a eso, quisiera, desde luego, dejar registro del apoyo de Brasil a ese planteo. Nosotros presentamos en su momento una propuesta -porque sabemos que el tema, a veces, genera mucha duda-, nosotros habíamos presentado unas propuestas de alteración del mecanismo de la Resolución 211, las propuestas siguen válidas y esperamos poder seguir en esa discusión y estamos abiertos a otras discusiones que sean planteadas por los países en aras de modificar lo que existe hoy. Pero creo que con base en lo que existe hoy, está muy clara la necesidad de aprobación de esa resolución. Quería simplemente aportar eso.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Adelante, Embajador de México, por favor.

Representación de MÉXICO (Víctor Manuel Barceló Rodríguez). Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero señalar que mi país está muy de acuerdo con el excelente informe que acaba de presentar el Embajador Mariano Kestelboim, creo que es muy completo, y los informes que tengo de mi Alterno me señalan que ha sido un trabajo arduo en el que por supuesto ha participado activamente la Secretaría General, lo cual es muy importante.

Quiero unirme a la Delegada de Brasil, con quien coincido en que se busca aprobar el incremento salarial de los Funcionarios de la Secretaría General, en función de los graves problemas que tenemos con los incrementos del costo de vida en el Uruguay, que ha sido constante y que es sin duda el país más caro de América Latina.

Por lo tanto, señalo que México está de acuerdo con el proyecto de informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales y así lo votaremos.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias Embajador. Estimado Embajador de Chile, adelante.

Representación de CHILE (Rodrigo Hume Figueroa). Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación de Chile quiere unirse a las delegaciones que me precedieron en el uso de la palabra para agradecer el informe del Embajador de Argentina, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales, y apoyar las razones que claramente ha explicado el Embajador de Argentina que justifican este proyecto de resolución, que ha sido, además, ampliamente debatido en el Comité correspondiente.

Consideramos que es importante, porque se está aplicando la norma que ya existe. Una norma que está aprobada por todos los países, es justo y también es muy necesario, dado, como se ha dicho, por el aumento de costo de vida y la disminución del precio del dólar.

Por lo tanto, queríamos apoyar este proyecto de resolución. También es importante dejar muy claro que cuando uno lee el título se da cuenta que se trata de la reparación del poder adquisitivo. Aquí no estamos hablando de un aumento, que a todos nos gustaría, digamos, si es posible, sino que estamos hablando de la recuperación, de la reparación del poder adquisitivo para el personal que eficientemente trabaja en esta Asociación.

Así que, agradezco y apoyo el proyecto de resolución

PRESIDENTE. Muchas gracias estimado Embajador.

Perú y luego Ecuador. Muchas gracias.

Representación de PERÚ (Elizabeth González Porturas). Muchas gracias, señor Presidente.

Para unirme también a las expresiones de mis colegas y felicitar, en primer lugar, el trabajo del Presidente de la Comisión de Presupuesto, que sé que ha sido un trabajo arduo y por excelente informe que nos ha presentado.

En tal sentido, Perú apoya el proyecto de resolución y espera que pueda ser efectivo para la recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores de la ALADI.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajadora. Estimado Embajador de Ecuador.

Representación de ECUADOR (Roberto Illingworth). Mil gracias, Presidente.

Me uno realmente a todos los análisis y al informe dado por el Representante de Argentina, por el Embajador Mariano. Estamos conscientes, la Delegación ecuatoriana, de que se han dado esos dos parámetros, esos dos índices que se reflejan en la Resolución del 2011 y que permitieron que en el 2013 se aprobara el aumento de los salarios del personal contratado de la ALADI, muy conscientes en eso.

Lamentablemente, debo de pedir que me den unos días, porque de capital me han pedido realizar ellos una revisión, un análisis de la información que Mariano nos hizo llegar y de otra que deberé pedirle en su momento, pero que es simplemente por un análisis que junto con el Ministerio de la Producción del Ecuador, deben de revisarlo.

Esos días pueden ser, no sé, hasta el martes máximo, diría el miércoles, en que de no haber ninguna respuesta Ecuador se une al consenso que se dé dentro del seno del Comité.

No creo que haya ningún inconveniente por parte de Ecuador, en definitiva, de aprobarlo, pero sí requeriría ese tiempo, ese es un pedido que me hace la Cancillería de revisar cierta documentación y ciertos informes; y nosotros hemos planteado la coherencia con la normativa aprobada, con la normativa aplicada y con la necesidad real de la situación en Uruguay, con el índice de precios y con el tipo de cambio.

Esa sería, señor Presidente, la posición ecuatoriana.

PRESIDENTE. Gracias. Embajador de Paraguay.

Representación de PARAGUAY (Didier Olmedo Adorno). Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días, estimados colegas.

Mi Delegación se suma a todas las expresiones que van en favor y en apoyo de esta decisión, a ser tomada para preservar el valor adquisitivo de los salarios del personal de la Asociación. Estimamos que es una medida justa, oportuna, necesaria, que va dirigida a un sector crítico del capital institucional de la Asociación, como son sus recursos humanos.

Vemos que esta medida no implica, no tiene una incidencia muy relevante, es mínima, por lo menos para el pago de este año, hablan de apenas 2,68% del presupuesto de la institución. Estamos contrastando una realidad bien clara de vivir en Uruguay, en sus aspectos de variables cambiarias y de costo de vida.

También, vemos que la afectación al Fondo de Reserva Salarial, nos parece oportuna, garantiza la sostenibilidad de esta decisión, entendemos que ese Fondo fue creado a ese efecto. Entonces, con estos conceptos estaríamos sumando nuestro apoyo a esta medida.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador.

Bueno, en este caso como Bolivia, en primer lugar queremos agradecerle al Embajador de Argentina, felicitar por el brillante trabajo que hicieron, que usted ha encabezado, pero que evidentemente ha coordinado con la Comisión de Presupuesto, la Secretaría General, como bien lo menciona el Embajador de Chile.

Creo que por votación, en todo caso, hago lo siguiente: se somete a consideración el Proyecto de Resolución 353 "Reparación del Poder Adquisitivo de las Remuneraciones de los Funcionarios de la Secretaría General de la ALADI".

Creo que la mayoría hemos aprobado, no habría ninguna observación, excepto Ecuador.

Representación del ECUADOR (Roberto Illingworth). Es solamente un punto de orden, Ecuador no está en contra, es un pedido de capital.

PRESIDENTE. Sí, ahí va la aclaración. Si les parece, la Secretaría me da la siguiente sugerencia, me parece válida, *ad referendum* la votación prácticamente

estaría aprobada. Damos un plazo hasta el día martes y se da curso a una respuesta positiva.

¿Estamos de acuerdo? Entonces, creo que es un gran paso. Felicitaciones.

Si no hubiera observaciones, como dijimos ahora, se da por aprobada y la Resolución queda registrada con el número 477 para que conste en actas, *ad referendum*.

“RESOLUCIÓN 477
REPARACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DE LAS REMUNERACIONES DE LOS
FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALADI¹

EI COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 literal e) y 38 literal m) del Tratado de Montevideo 1980 y las Resoluciones 374, 380, 381 y 472 del Comité de Representantes;

CONSIDERANDO Que a través del Artículo 19 de la Resolución 472 del Comité de Representantes, se encomienda a la Secretaría General a presentar, en el mes de junio de cada año, el resultado del análisis tendiente a preservar el poder adquisitivo de las remuneraciones de la Secretaría General desde la fecha del último ajuste salarial y el 31 de mayo anterior a la realización de dicho análisis; y

Que en cumplimiento a lo arriba establecido, la Secretaría General presentó el resultado del análisis citado tendiente a preservar el poder adquisitivo de las remuneraciones, indicando el porcentaje del ajuste salarial que correspondería realizar, en el documento ALADI/SEC/di 3106 de fecha 6 de junio de 2023;

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la escala de salarios que figura como anexo y forma parte de la presente Resolución, la cual incluye, con base al análisis efectuado, un ajuste de las remuneraciones. Dicha escala de salarios sustituye a la establecida en el Artículo Primero del Anexo I de la Resolución 472 del Comité de Representantes. La nueva escala se hará efectiva a partir del 1° de julio de 2023.

SEGUNDO.- Autorizar a la Secretaría General a transferir desde el Fondo de Reserva Salarial la suma de US\$ 127.590.- (ciento veintisiete mil quinientos noventa dólares) al “Rubro 1 - Retribuciones y Costos de Personal” del Presupuesto de Egresos de la Asociación para el año 2023, para la aplicación del ajuste salarial referido en el Artículo anterior, al total de cargos de la Secretaría General, aprobado mediante la Resolución 472 del Comité de Representantes.

¹ ALADI/CR/Resolución 477 publicada con fecha 30 de junio de 2023.

ANEXO
ESCALA DE SALARIOS BASE MENSUAL

Categoría	Grado	Sueldo base
<u>Internacional</u>		
Secretario General	FI-1	9.833
Subsecretario	FI-2	8.032
Experto	FI-3	5.539
<u>Técnica</u>		
	T-8	4.130
	T-7	3.723
	T 6	3.505
	T 5	2.948
	T 4	2.505
	T 3	2.233
	T 2	1.943
	T 1	1.652
<u>Administrativa</u>		
	A 7	1.943
	A 6	1.652
	A 5	1.555
	A 4	1.423
	A 3	1.140
	A 2	1.053
	A 1	855

5. Informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo de:

... Vamos al siguiente punto, Informe de los coordinadores de los Grupos de Trabajo.

- Facilitación del Comercio y Cooperación Aduanera.

... Damos la palabra al Coordinador del Grupo de Trabajo de Facilitación del Comercio y Cooperación Aduanera, el Ministro Rodrigo Contreras, Representante Alterno de México.

Representación de MÉXICO (Rodrigo Contreras). Gracias, señor Presidente. Buenos días Representantes Permanentes, Alternos, Secretario General y demás colegas.

Me permito informar que el pasado 30 de mayo se llevó a cabo la reunión del Grupo de Trabajo de Facilitación del Comercio y Cooperación Aduanera. Se tocaron diversos puntos, los cuales se remitieron ya en conjunto con la ayuda memoria, los cuales me permito hacer un breve resumen.

Sobre el Acuerdo Regional número 8, se recuerda que la Secretaría General remitió a cada una de las Representaciones una propuesta de fecha para llevar a cabo la próxima Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional número 8, con fecha tentativa el 5 de septiembre en formato virtual. A lo anterior, se reitera la solicitud a las Representaciones que puedan remitir su conformidad a esta fecha,

contemplando la cercanía de esta reunión y para lo cual es necesario contar con el mínimo de asistencia para la misma.

De igual forma, se le recordó que tenemos pendientes en el trabajo de recopilación de las buenas prácticas regulatorias, contemplando los acuerdos de la pasada reunión de la Comisión Administradora, el formulario de buenas prácticas en esta materia, para poder avanzar en el compromiso adquirido.

Por otro lado, en cuanto al acuerdo de eliminación de Obstáculos Técnicos al Comercio y a reserva de lo que de lo que pueda reportar la Secretaría General en unos momentos, se llevó a cabo el 6 de junio pasado la Reunión de Negociación del Acuerdo para la Eliminación de Obstáculos Técnicos al Comercio de Productos Cosméticos, la cual creemos que tuvo unos resultados bastante interesantes.

En materia de convergencia regulatoria en el sector agroalimentario, recordemos que la Secretaría General elaboró una propuesta de programa de trabajo para trabajar en esta materia. Al no recibirse comentarios por parte de ninguna de las Representaciones, se dio por aprobado, para lo cual la Secretaría General en breve nos remitirá un formato de conversatorio, por así llamarlo, con una guía metodológica para estas jornadas que van enfocadas a la participación de expertos en procedimientos de evaluación de la conformidad de organismos internacionales y nacionales, la cual será de con un contenido de tres horas en formato híbrido y está contemplada para el próximo 26 de julio.

El objetivo de esta reunión es el intercambio de experiencias en la región y generación de puntos de contacto para ser publicados en el sitio web de la ALADI, lo cual creemos que es de bastante relevancia, y para lo cual se solicita nuevamente el apoyo a las Representaciones; en cuanto la Secretaría General nos haga llegar esta información, podamos confirmar la participación de nuestros funcionarios para que podamos tener los resultados esperados.

En cuanto al Tercer Encuentro Latinoamericano de Comités Nacionales de Facilitación de Comercio, de acuerdo a lo informado en la pasada reunión del Comité de Representantes, este se llevó a cabo del 23 al 26 de mayo aquí en la ciudad de Montevideo, en conjunto con la OMC y otros organismos. Simplemente, informar que hemos recibido ya el informe final de esta reunión, la cual destaca el intercambio que hubo entre las autoridades en esta materia, sobre todo, contemplando dos etapas: una, encuentros de funcionarios de toda Latinoamérica y una segunda reunión que fue enfocada específicamente a miembros de la ALADI, buscando generar puntos de encuentro y alguna agenda que pudiera detonarse en la materia.

Por otro lado, en cuanto al Estudio sobre la Implementación de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior e Inversiones, se recordó que tenemos todavía pendientes respuestas de algunas de las Representaciones, las cuales se encuentran en la ayuda memoria previamente mencionada. Se dio como fecha límite el pasado 15 de junio. Sin embargo, no logramos completar aún la respuesta a toda la membresía, por lo cual solicitamos su apoyo para poder avanzar en esta materia.

Se contempla que este estudio en conjunto con el Estudio de Operador Económico Autorizado, se pueda publicar este segundo semestre del año, para lo cual sería necesario contar con la participación y con la información de todas las Representaciones, a objeto de que este estudio no se ha publicado de forma incompleta.

Como se mencionó, en el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo estamos en la misma situación. La fecha límite que se puso fue el 15 de junio. No logramos todavía la respuesta de todos los países, por lo cual se insta a los países a que nos puedan compartir esa información.

De la misma forma, el seguimiento al Certificado Electrónico Fitosanitario, para lo cual, como se comentó en su momento, está buscándose poder aplicar al Fondo de Aplicación de Normas y Fomento del Comercio, con préstamos no reembolsables de hasta un millón de dólares para la operación de la Asociación en esta materia. Sin embargo, necesitamos que los países puedan compartir la información del estado de situación para poder generar una propuesta puntual.

Sin más, Presidente, es todo. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de México. Si hubiese alguna observación, complementación, al parecer no. Seguimos adelante.

- Sistema de Apoyo a los PMDER

... Ahora, queremos ver cuál fue el desarrollo del Sistema de Apoyo a los PMDER. Ofrecemos la palabra a mi querida compatriota, Ministro Consejero Jenny Encinas.

Adelante, por favor.

Representación de BOLIVIA (Jenny Encinas Mercado). Gracias, Presidente. Muy buenos días a todos.

En fecha 15 de junio se llevó a cabo la segunda reunión del Grupo de trabajo, con la participación de 12 países según la agenda propuesta en su oportunidad. En ese sentido, se inició la reunión con la presentación, por parte de la Secretaría, sobre el estado de situación de los proyectos hasta el 8 de junio del año en curso, en un nuevo formato, mucho más completo, con información detallada, según lo solicitado por los países, documento que fue circulado previamente en la reunión del encuentro.

Sobre el tema, algunos países solicitaron mayor información, principalmente sobre la adenda al proyecto de Estudio de Impacto de Dinámica Comercial, Integración Regional, datos de un eventual proyecto Ecuador - China y sobre los criterios en la identificación de la Universidad que estará a cargo del proyecto: Capacitación Equilibrio General Computable con Herramienta del Global Trading Análisis Project, presentado por Paraguay.

Al respecto, se generó un intercambio de opiniones y se solicitó a la Secretaría la publicación de los nombres de los consultores, con el fin de contribuir a la transparencia en la gestión de los proyectos.

Asimismo, se informó que los informes de los proyectos finalizados se encuentran disponibles en la biblioteca digital de la Asociación, en tanto se actualice el sitio web de los PMDER.

Respecto al proyecto Comercio sin Papel, la Secretaría informó que se viene avanzando con Ecuador y Paraguay y que a la fecha ya se encuentran en etapa de elaboración de términos de referencia para la contratación de consultores.

Seguidamente, el otro punto que se trató fue, en la anterior reunión ya se hicieron una propuesta de manuales sobre la Cooperación del Sistema de Apoyo a los PMDER, entonces, en ese marco, la Secretaría General realizó una presentación sobre las herramientas a utilizar y el seguimiento y monitoreo de los proyectos. Asimismo, informó que se viene trabajando en las guías para la presentación de proyectos, tanto para su seguimiento como para la finalización.

Al respecto, una Delegación sugirió agregar una evaluación por parte de la Secretaría sobre la labor del consultor, propuesta que fue apoyada por los países, por lo que se solicitó a la Secretaría elaborar una propuesta de evaluación y seguimiento que se adecúe a las características de los proyectos.

Asimismo, otra Delegación sugirió analizar un relevamiento de procesos similares en otros organismos, con el fin de evitar caer en excesos de requisitos, cuidando siempre la calidad de los controles.

Posteriormente, en el marco del Convenio de Cooperación suscrito entre la Secretaría y la Agencia de Cooperación ABC del Brasil, la Representación de Brasil gestionó un encuentro con los países PMDER, con el fin de explorar posibilidades de cooperación.

En ese sentido, con fecha 6 de junio se llevó a cabo una reunión con los países PMDER que solicitaron a la ABC conocer su metodología de trabajo, la naturaleza de su cooperación y los sectores o áreas en los que cuentan con especialidades. Al respecto ABC señaló que la cooperación sería técnica y no financiera, aunque también está dentro de sus capacidades identificar socios cooperantes y financiadores de ser necesario.

Asimismo, indicó algunos sectores en los que ya brindaron asistencia técnica como ser agricultura, salud, fortalecimiento institucional y energía eléctrica. En ese sentido y ante la buena disposición de la ABC, los países PMDER acordamos informar a nuestros países y solicitar la remisión de proyectos de interés lo más antes posible para analizar su viabilidad en una próxima reunión virtual con la ABC.

Asimismo, la Representación de Ecuador solicitó a la Secretaría sus buenos oficios para coordinar una reunión virtual entre la ABC y nuestras instituciones competentes en los países PMDER.

Finalmente, en el marco de la propuesta de un estudio Evolución del Comercio Intrarregional y su relación con el empleo sectorial, la Secretaría General presentó algunos avances sobre el análisis de la evolución del comercio intrarregional de Bolivia, Ecuador y Paraguay durante la gestión 2018 al 2021, relacionando su tendencia con el empleo sectorial en un periodo de tiempo que abarca el COVID 19 y el escenario de postpandemia.

Asimismo, se indicó que se tiene previsto la conclusión del estudio a más tardar en el mes de julio.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, estimada Jenny. A consideración como siempre, estimados Representantes Permanentes.

Por favor, la Representación del Brasil.

Representación de BRASIL (Ivana Mattos). Gracias, Presidente.

Quisiera agradecer el muy completo, detallado informe que presentó la Representante Alterna de Bolivia sobre los trabajos de la última reunión y, asimismo, de los de las iniciativas que estamos incursionando con la Agencia Brasileira de Cooperación.

Nosotros tenemos el Sistema de Apoyo a los PMDER como uno de los temas centrales de la Asociación, uno de sus pilares más importantes y entendemos entonces que debemos contribuir y aportar lo más posible para su éxito.

Y en ese sentido, entendemos que también van las discusiones que se están llevando a cabo en el grupo de trabajo respecto a cuestiones de transparencia, de evaluación y otros temas que podrían ser perfeccionados dentro del sistema para que la gestión de los proyectos pudiera ser más efectiva, aportando, brindando todos más transparencia, podemos hacer un trabajo aún mejor en ese ámbito.

Y en el sentido de la transparencia, es que se trató en esa reunión la cuestión de los temas de los nombres de los consultores que pedimos a la Secretaría General que presentara una solución para ese tema, por una cuestión de transparencia, no nos parece que sea una dificultad.

Todo eso junto permitirá, esos avances van a permitir que podamos contar con mecanismos más ágiles y eficientes para los proyectos a los PMDER.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Adelante Embajador de México.

Representación de MÉXICO (Víctor Manuel Barceló Rodríguez). Muchas gracias, Presidente.

Quiero seguir la línea de pensamiento de nuestra colega de Brasil. Creo que es muy importante que en este tema se fortalezca el análisis y se lleguen a conclusiones claras y transparentes que nos permitan mejorar nuestros apoyos y nuestras determinaciones respecto a los PMDER. Y quisiera, en ese sentido, que así se apoyará y se quedara esclarecido el acuerdo sobre este Comité.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, estimado Embajador. Adelante, Embajador del Ecuador.

Representación de ECUADOR (Roberto Illingworth). Muchas gracias.

A mí me parece extraordinaria la posición de Brasil y México, en fortalecer a los PMDER. Efectivamente, y en eso, como país PMDER junto a Bolivia y Paraguay, agradecemos cualquier iniciativa en ese sentido, iniciativa que analizaremos oportunamente para poder dar nuestros comentarios.

Considerando que el sistema de PMDER es un sistema muy fundamental para la ALADI y también para los países miembros PMDER, que lo que buscan es el poder ir gestionando diferentes tipos de proyectos y diferentes tipos de acciones en función de su desarrollo hacia el futuro.

En ese sentido, incluso, sobre lo que mencionaba la Representante Alterna de Bolivia, hemos trabajado, muy de la mano, los tres países e incluso ha habido reuniones con Brasil; de los comentarios que Brasil nos ha hecho llegar, tenemos que también terminar el análisis de ellos.

Y por supuesto, querido Embajador Víctor Manuel, la intención es que este se fortalezca, pero que no se complique.

Creo que la reglamentación actual del sistema PMDER es bastante clara. Habrán cosas que deban de actualizarse y aclararse en función de un mejor funcionamiento de los mismos, en eso estamos completamente de acuerdo en tanto en cuanto no se obstaculice. O sea, como en toda mi vida y en mi vida privada, en el sector público, en el Ecuador, ponía controles y controles, lo que queríamos era, no es que no se nos controle, sino que no se nos obstaculice. Y esa es la idea que como principio básico de mi existencia la mantengo.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador. Estimado Embajador de Paraguay, por favor.

Representación de PARAGUAY (Didier Olmedo Adorno). Sí, muchas gracias.

Sobre el tema, señor Presidente, también Paraguay aplaude el trabajo realizado bajo la conducción de la Delegación de Bolivia, en todo lo que implica para el mejoramiento del funcionamiento del Sistema de Apoyo a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo.

Somos conscientes y tenemos la preocupación y nos ocupamos, coincidentemente con manifestaciones de otras delegaciones respecto a mejorar el funcionamiento, a darle efectividad, a darle transparencia.

Somos conscientes de que hay previsiones tanto a nivel de manuales y otros aspectos normativos que apuntan a esa preocupación muy justificada, a toda la membresía de la ALADI.

Y que esa, esa preocupación también es motivo de nuestra ocupación de estos esfuerzos por mejorar, actualizar, pero siempre, y en consonancia con lo mencionado por el Embajador de Ecuador, la temática es aprimorar, es mejorar este patrimonio tan importante para países en nuestra condición para su participación en el proceso de integración latinoamericana.

Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Por mi parte, como Bolivia, estamos muy de acuerdo con México y Brasil, conforme a que se fortalezca, se mejore. Hemos dialogado los tres países PMDER y evidentemente hemos intercambiado información con la Secretaría, con la Subsecretaria Mónica Martínez, también, con el todo el equipo, agradecemos al equipo de trabajo de la ALADI.

Evidentemente, ahí surgieron nuevos documentos, se actualizó todo ello, pero vayamos mejorando, que es lo más importante.

Estoy muy de acuerdo con los Embajadores de Paraguay y Ecuador; lo importante acá es que sea lo más ágil posible, no sé si tanto obstaculizar, pero no burocratizar más, tal vez.

En todo caso, en ese sentido, acompañamos y agradecemos el informe de Representante Alterna de Bolivia.

Adelante la Representante de Brasil.

Representación de BRASIL (Ivana Mattos). Gracias Presidente.

Perdón por pedir la palabra de nuevo, pero después de escuchar las intervenciones hechas en esa ronda, me parece importante dejar claro una cuestión.

El sistema de apoyo está siendo desarrollado, hoy por hoy, con base en normativas que de hecho son grises, porque no se sabe si están vigentes o no están vigentes, pero se puede adoptar un plan de acción para un período que ya pasó, más o menos eso es lo que entendí de la Secretaría, es que en un contexto de vacío se sigue aplicando.

Además, también entendí que la Secretaría trabaja con un manual que ellos mismos diseñaron, digamos así, para hacer los procedimientos y que sería bueno que se pudiera contar, en ese sentido, con respaldo de los países miembros para sus acciones.

Entonces creo que va en ese sentido, incluso la propuesta que se presentó en el Grupo de Trabajo de los PMDER, sobre un manual que pudiéramos discutir entre delegaciones y dar ese respaldo a la Secretaría General.

Todo lo que se está planteando, por lo menos y dejando claro lo que son las intenciones cuando decimos que el sistema de apoyo de los PMDER es central en la Organización, no estamos absolutamente hablando de obstaculizar ni burocratizar y evitar que los PMDER se beneficien del mecanismo, todo lo contrario. La idea es que el mecanismo sea mejor, más ágil, más efectivo, más transparente, para que los PMDER puedan beneficiarse aún más de ese mecanismo.

Hoy por hoy tenemos problemas, sea del punto de vista de regulación, sea de un punto de vista contable incluso. Y creo que no debemos desechar la oportunidad de trabajar en eso, si es algo que podamos hacer juntos para un resultado mejor para nuestra integración.

Entonces, quería transmitir una palabra de tranquilidad, porque nada se está haciendo para complicar la vida de nadie. Lo que se está haciendo es en beneficio, todo lo que se discutirá o todo lo que se propondrá será siempre en beneficio de los PMDER, no en beneficio de otros países.

Quería dejar eso claro, porque no me gustaría que se considerara que, de alguna manera, al discutir una reglamentación o al discutir un apoyo a la Secretaría General, se crea que se está generando una dificultad al mecanismo para dificultar las cosas, todo lo contrario, por lo menos de parte de nuestra Delegación quiero dejar esa tranquilidad y esa seguridad. Gracias.

PRESIDENTE. Creo que en ese sentido es importante el lenguaje positivo.

En lo que sí estamos de acuerdo absolutamente todos, y en ese sentido agradecemos a Brasil y México, es en el principio básico, el horizonte, creo que a veces el lenguaje hay que saberlo manejar bien, tocar lo que estamos buscando todos juntos, es que se fortalezca el PMDER, bajo los principios de transparencia, eficiencia y austeridad. Es lo más importante, tratar de ser lo más óptimo posible y que tenga impacto.

Agradecemos a la Representación de Brasil y México y, evidentemente, cualquier sugerencia de los Representantes Permanentes de cualquier otro país que vaya en esa línea, creo que vamos enriqueciendo el trabajo de la integración entre nosotros.

Muchas gracias.

- Integración Social y Productiva.

...Ahora, continuamos con el Grupo de Trabajo de Integración Social y Productiva. Damos la palabra al Representante Alterno de Chile, Andrés del Olmo, Coordinador del Grupo de Trabajo.

Representación de CHILE (Andrés del Olmo García). Muchas gracias, Presidente. Buenos días a todas y todos.

Procedo a leer el reporte. El Grupo de Integración Social y Productiva se reunió por segunda vez el día 21 de junio del corriente. En dicha reunión se analizó el avance de las siguientes actividades: la Primera Edición del Ciclo Países, la creación de la Red de Empresarias Latinas Exportan, el lanzamiento del curso del IICA sobre la internacionalización de las pymes agrícolas y el Simposio sobre la Cooperación de Corea con América Latina en el marco del Observatorio América Latina Asia-Pacífico.

En lo que refiere a la Primera Edición del Ciclo Países, la Secretaria General informó la cifra total de participantes, que fue de 1106, así como el desglose por país, destacando que se contó también con participantes de otros países miembros, no correspondientes a esta edición de Ciclo Países.

Dicha información se desglosó por sector público y privado y por sexo, se informó asimismo la incidencia del evento en el incremento de los registros en la Plataforma Pymes Latinas Grandes Negocios, que fue de 714 y de 28 nuevas empresas en Conexión Empresarial, de las cuales 14 empresas están lideradas por mujeres.

Se detallaron también las actividades de difusión realizadas que incluyeron por parte de la Secretaría General: la contratación de pauta publicitaria, nota de la Agencia EFE y un comunicado de prensa en la web de ALADI, destacándose el porcentaje de registros resultantes de la difusión de las agencias nacionales de los países miembros, que representó el 52% del total de la participación.

Finalmente, se presentaron algunas reflexiones sobre buenas prácticas y lecciones aprendidas para la segunda edición del ciclo, que tendrá lugar en el mes de agosto, entre las que cabe destacar: la participación, en todos los casos, de autoridades de alto nivel de los países con temáticas relevantes para los actores del comercio exterior.

El detalle sustantivo de los productos y herramientas presentados durante esta primera edición, será presentado en el grupo de trabajo correspondiente.

Luego, respecto de la creación de la Red de Empresarias Latinas Exportan, se recordó que los detalles fueron presentados en la nota conceptual, que fue solicitada a la Secretaría General, por parte del grupo en la pasada reunión de este, y remitida por la Secretaria General para consideración de las Representaciones Permanentes, mediante nota de fecha 18 de mayo.

Asimismo, se informó que el primer paso previsto para dar seguimiento a la iniciativa consiste en el envío en el mes de julio de una invitación a pertenecer a la red, invitación que incluirá un cuestionario breve de aceptación. Esta invitación será remitida a la base de datos, que está elaborando la Secretaría General con la información de las empresas que han participado en las actividades de promoción comercial de la ALADI y de las asociaciones de empresarias informadas por las Representaciones Permanentes.

En este sentido, se acordó establecer el 15 de julio como fecha límite para recibir información de los países, respecto de los cuales aún no se cuenta con datos sobre sus asociaciones de empresarias.

Finalmente, se informó que se han mantenido reuniones con ONU Mujeres para coordinar el lanzamiento de esta Red de Empresarias Latinas Exportan, así como la realización de otras actividades.

En lo que refiere a la coordinación de esfuerzos en el marco del acuerdo firmado con ONU Mujeres, la Secretaría informó que el curso Herramientas Digitales de la ALADI para el Comercio Regional ha sido incorporado en la Plataforma TodasConectadas que impulsa ONU Mujeres.

En la misma línea de esfuerzos conjunto con otros organismos, se informó que en el Marco del Acuerdo firmado con IICA, el pasado 15 de junio, se realizó un evento híbrido de lanzamiento del curso conjunto Capacitación para la Internacionalización de Pymes Agrícolas, el que busca nuclear y replicar en una única capacitación la información y conocimientos brindados en los ciclos de conferencias virtuales realizados por ALADI e IICA, con el fin de fortalecer las capacidades de pymes agrícolas para la exportación regional de su producción. El curso está disponible en el campus del Centro Virtual de ALADI y actualmente cuenta con más de 350 inscripciones.

La última actividad analizada fue la referente al Simposio La estrategia Indo pacífica de Corea y la Cooperación Regional con América Latina, realizada el 14 de junio en el marco del Observatorio América Latina - Asia Pacífico, en coordinación con la Embajada de Corea. El evento contó con 246 participantes de 15 países de la región.

Las Representaciones felicitaron la actividad, destacando algunas de ellas el hecho de que el evento haya contado con la visión práctica de los negociadores y la importancia de que este tipo de eventos cuente con este enfoque práctico de las temáticas analizadas, así como dar especial lugar a espacio de preguntas e intercambio.

Finalmente, se informó que la Secretaría General ha firmado cinco Memorandos de Entendimiento con Academias Diplomáticas de Ecuador, México, Panamá, Bolivia, Perú y próximamente Argentina, esperando continuar con esta dinámica con los demás países miembros.

En este sentido, la Secretaría planteó la posibilidad de convocar un encuentro de academias diplomáticas de la ALADI, con el fin de realizar una jornada de reflexión sobre la perspectiva de la integración en la contemporaneidad. Como parte del intercambio de opiniones, se hizo referencia a que esta idea ha sido propuesta desde hace varios años, pero se ha pospuesto. Varias Representaciones consideraron que la propuesta era interesante, no obstante, señalaron la importancia de definir con claridad el carácter y dinámica que tendría esta actividad.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Brillante el trabajo. Hago la consulta a los Representantes Permanentes.

Adelante, Embajador de Chile, por favor.

Representación de CHILE (Rodrigo Hume Figueroa). Muchas gracias, Presidente.

Agradecer a mi colega de Chile por la presentación de este informe, como Coordinador del Grupo de Trabajo de Integración Social y Productiva. Felicitar, porque en los trabajos de la Organización se estén incorporando el enfoque de género, que es una política para Chile muy importante y, en ese sentido, felicitamos la iniciativa de crear la Red de Empresarias Latinas Exportan.

Parece que es una iniciativa muy importante que deberíamos apoyar los países para poder promover este enfoque de género y la equidad de género. Y, en ese sentido, anunciar que Chile va a responder, va a mandar, digamos, las asociaciones de empresarias, que es lo que está pidiendo la Secretaría, que los países puedan contestar, digamos, y dar a conocer quiénes son las asociaciones de empresarias para poder formular esta invitación que mencionaba el Representante de Chile.

En segundo lugar, también felicitar a la Organización por este simposio que se realizó el 14 de junio, la Estrategia indo-pacífica de Corea y la cooperación regional en América Latina.

A nosotros nos parece que estas iniciativas son interesantes y pueden ayudar, incluso, a nuestro intercambio comercial de América Latina. Apoyamos la idea de que estos simposios tengan siempre un enfoque práctico y que se centren bien en la realidad de nuestros países, y eso creo que es un comentario que fue recogido también en el informe del coordinador.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Adelante, por favor, Brasil.

Representación de BRASIL (Ivana Mattos). Gracias, Presidente.

Antes que nada, quisiera felicitar a la Delegación de Chile por la conducción que está haciendo de los trabajos de ese Grupo, que la verdad ganó bastante dinamismo, y vemos que hay bastantes actividades que están desarrollando y que son potenciales de desarrollo en el marco de ese Grupo.

Pido disculpas si por algún motivo no entendí o se me escapó, no sé, alguna referencia a la posibilidad de realización de encuentros de las academias diplomáticas. Eso fue algo que se trató también en el marco de la discusión del Grupo y quisiera

manifestar nuestro interés en esa iniciativa, que puede servir en una primera oportunidad con base en los memorandos de entendimiento ya firmados dentro de la Secretaría y algunas academias. Una oportunidad para diseminar más conocimiento e información sobre los trabajos que desarrollamos en la Secretaría General.

Me parece muy interesante la iniciativa y creo que se podría aportar ideas para sesiones de información, en el marco de la implementación de otros convenios o memorandos de entendimiento que la Secretaría mantenga con otras instituciones, incluso de nivel académico.

Dejar eso como sugerencia. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Representante de Brasil.

Adelante Secretario General.

SECRETARIO GENERAL (Sergio Abreu). Gracias, señor Presidente.

El tema de las academias diplomáticas para nosotros es muy importante, el intercambio con las academias, la participación y, sobre todo, conocimiento a todo el sistema diplomático de cada país, de cómo funciona una organización como la ALADI y el tema comercial que generalmente a veces no tiene, por razones de acumulación de actividades, un enfoque sistémico en cada país.

Lo hicimos el otro día con Perú, muy interesante, con las academias. Y también lo digo en forma lateral, pero ya con la Presidenta, la Directora de la Academia Diplomática de Itamaraty, tuvimos una conversación hace unos meses, pero para quedar de carácter informal. Pero, estamos en esa línea y agradecemos eso.

En segundo lugar, la Secretaría quiere hacer mucho hincapié en este informe de la Representación de Chile, en particular del Representante Alterno Andrés del Olmo, porque este trabajo es muy importante y muy detallado y se va elaborando de una manera muy conceptual en los objetivos que tenemos.

El objetivo de este Grupo precisamente es la inclusión social. Ustedes saben que si hay algo que el sentido común nos dice es que sin inversión no hay comercio, sin comercio no hay empleo y sin empleo no hay paz social. Y cuando no hay paz social, no hay inclusión social.

Y en este tema, está muy vinculado precisamente con lo que hoy informamos, en el registro de la plataforma que estamos manejando, hay más de 100.000 registros.

Recién empezamos hace un año y medio, 45.000 empresas están registradas y 35.000 productos también registrados en bienes y servicios.

Es decir que todo esto va también teniendo una enorme dinamización o buena dinamización por las redes sociales, por lo que la importancia de las confederaciones y de las comunicaciones que cada país haga ayuda enormemente a ir incentivando los tres elementos que tiene la plataforma: acceso a mercado e información, la conexión empresarial y las rondas de negociaciones.

Que como vía de ejemplo, como el Embajador de Chile planteaba con mucha sensibilidad, la primera o segunda reunión de negociaciones virtuales que se hizo fue con el apoyo de Naciones Unidas sobre equidad de género. Y hemos hecho una o dos más, las últimas reuniones, como ustedes saben, son de Ciclo Países y otras que se

han vinculado, por ejemplo, a las industrias creativas, que son temas absolutamente novedosos.

Y ya que estamos, en estos tres elementos que están vinculados a la inclusión social, quería hacer mención que hemos tenido ahora un apoyo de una empresa que va a incorporar, en el sentido de que es totalmente gratis para la ALADI, el acceso en la plataforma a los bancos o el microcrédito que están a disposición de más de 50 o 60 bancos en toda América Latina. Eso se va a juntar con el software, de manera que puedan tener un acercamiento al tipo de crédito, como por ejemplo puede ser el Banco Mujer de Colombia o Banco de Bolivia, Banco Patagonia. Todo eso se va a estar en contacto con la plataforma simplemente para que puedan, de alguna manera, acceder a crédito dentro de lo que son los procedimientos normales.

Esto no es costo para la ALADI, ningún costo, de manera que es absolutamente gratuito y es para facilitar precisamente estas actividades que, como decía muy bien el Representante Alterno de Chile, Andrés del Olmo, son de alguna forma el centro y vinculado, entre otras cosas, con la inclusión social, el comercio y lo que informamos hoy, en primera instancia, sobre el Banco de Desarrollo de América Latina.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, estimado Secretario General. Muy buena noticia sinceramente para la ALADI, para todos los países miembros.

- Transporte, Infraestructura y Logística.

... Seguimos, en este caso con el Grupo de Trabajo de Transporte, Infraestructura y Logística, a cargo del Embajador Didier Olmedo.

Adelante Embajador, por favor.

Representación de PARAGUAY (Didier Olmedo Adorno). Muchas gracias, señor Presidente.

Sí, en efecto, debo informar como coordinación de este Grupo la realización de nuestra segunda reunión el pasado 22 de este mes, con un temario muy interesante vinculado a logística, órganos administrativos del Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre, Puertos Digitales, Hidrovía Paraguay - Paraná.

Significar que estas temáticas están contempladas en nuestro programa de trabajo para el presente año como actividades 23, 24, 25 y 26.

Inicialmente, quiero agradecer la participación de prácticamente toda la membresía de la Asociación en esta reunión y el importante apoyo de la Secretaría General, que agradezco en la persona del Subsecretario Ney Fernandes y del Jefe del Departamento de Infraestructura, Rodrigo Serran, además, de los funcionarios técnicos que nos apoyaron y nos apoyan en estas tareas.

Quiero destacar con mucho optimismo el clima en el cual se desarrollan estos trabajos, lo cual justifica plenamente la creación de esta instancia que tenemos a partir del presente año.

Entonces, se ha distribuido un documento que va a ser ampliado con otro que se remitió, no se incorporaron los anexos, entonces, se enviará una versión revisada ya incorporando estos anexos.

No querría llevarles tanto tiempo en cuanto al detalle de los temas levantados, sin embargo, me gustaría señalar un elemento muy interesante que, así como la Secretaría nos presentó, muestra claramente el interés que despiertan las actividades de ALADI en esta y otras temáticas, y eso se refleja en la cantidad de participantes inscriptos.

Justamente, en oportunidad de esta reunión la Secretaría ha presentado el relevamiento de participación, inscriptos participantes, tiempo de participación, entidades participantes del Curso de Logística; podemos ver acá claramente la participación por países, por números y también otro elemento importante de quiénes participan en estos eventos y vemos con mucha alegría que la gran audiencia de estos encuentros está vinculada a universidades.

El formato de monitoreo de este sistema de la Secretaría hasta permite medir el tiempo de participación de cada participante en estas actividades. Entendemos que esto es un índice bastante claro del interés que estas temáticas están levantando. Y, reitero, creo que hay otro cuadro donde hablan de quiénes participan, creo que es una información muy relevante para medir el efecto, la trascendencia de lo que estamos haciendo.

Estos temas quisiera ponerlos a consideración. Hay actividades pendientes, hay discusiones que hemos tenido sobre proyectos, sobre propuestas en estas temáticas y todas dan un signo muy alentador, muy positivo que digamos a todos nos inspiran para continuar llevando adelante estos trabajos con nuestro mejor esfuerzo.

Creo que, como dije, información detallada de lo discutido en la reunión obra en el documento que hemos distribuido y me detengo por acá en honor al tiempo de todos nosotros.

Muchas gracias

PRESIDENTE. Muchas gracias, estimado Embajador.

Si hay algo más que quieran complementar, estimados Representantes. Bueno, ante todo felicitaciones, Embajador, por todos los resultados que está mostrando ahí, la estadística, la participación, como bien usted lo mencionó.

6. Informe de la VI Reunión de Funcionarios Gubernamentales Especializados en Servicios Basados en Conocimiento (ALADI/RFG.SBC/VI/Informe Final).

...El punto 6, Informe de la VI Reunión de Funcionarios Gubernamentales Especializados en Servicios Basados en Conocimiento, en este caso sería el informe final.

Ofrecemos la palabra a la Secretaría General para presentar el informe de la reunión, informará Alejandro Bonilla, Jefe del Departamento de Acuerdos y Negociaciones. Adelante, por favor.

SECRETARÍA GENERAL (Alejandro Bonilla). Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos y a todos.

Con el objetivo de ser breve pero sustancioso en el reporte de este informe de la VI Reunión de Funcionarios Gubernamentales Especializados en Servicios Basados en Conocimiento, que se llevó a cabo el 14 de junio pasado, con la participación de 11 de los 13 países que conforman la ALADI.

Esto nos dio una muy buena participación. Tuvimos a más de 33 participantes en esta sesión, y los temas más destacados los resumiría en tres.

El primero se refiere a la necesidad identificada de conocer las necesidades por parte del sector privado para abundar, para incrementar el comercio de servicios basados en conocimiento, que se había identificado como tema prioritario el sector audiovisual. Entonces, ante la inconveniencia que tuvo la compatibilidad de agendas entre los organismos internacionales y los especialistas de las partes, en el grupo decidimos que esta recepción o esta materialización de conocimiento de las necesidades del sector privado lo íbamos a hacer a través de dos instrumentos.

El primero, se refirió a la Semana de Conexión Empresarial para las Industrias Creativas, que tuvo lugar en esas fechas. Por lo tanto, lo que hicimos fue recopilar los testimonios de representantes del sector privado, quienes, entre otros temas, expusieron sobre las oportunidades y dificultades para el comercio y, de la misma forma, el grupo reconoció la ventaja que tendría la aplicación particular de cuestionarios ad hoc, en donde la Secretaría hará una propuesta para poder recoger información relacionada con los elementos que inhiben el comercio regional de servicios basados en conocimiento y, por lo tanto, tener lineamientos claros y factuales de la agenda que la Secretaría, en comunión con los especialistas, debe armar.

Entonces, estos dos elementos son los que estamos trabajando para la conformación de estos levantamientos de requerimientos del sector privado.

Otro tema discutido durante esta reunión y que resulta de relevancia, se refiere al mapeo de aspectos regulatorios en el suministro de servicios basados en conocimiento. En este caso se ha definido el sector audiovisual y el sector de fintech.

Afortunadamente, durante esta reunión, ya la Secretaría pudo poner a disposición el módulo que está activo en la página de la Secretaría General, en donde ya se puede identificar de la información de los países que nos han ofrecido sistematizar, de tal forma que sea un módulo de búsqueda especializada y específica por país, por sector, por tipo de servicio y la normativa que entonces ya está a disponibilidad de los usuarios.

Esto definitivamente que abona a los productos que la Secretaría está poniendo a disposición de los usuarios, de tal manera que el portal se convierta en un referente relevante para la generación de negocios, para la expectativa de inversión y también para la transmisión de conocimiento.

Este portal, repito, está en disponibilidad de cualquier usuario, inclusive ya se hizo una presentación de este producto durante la Semana de Conexión Empresarial y se tuvo una muy buena acogida por parte del sector privado. Entonces, este sería el primero de los elementos que vamos a ir gradualmente incorporando.

Esto se convierte en un objetivo para incrementar la cantidad de sectores representados y, además, la actualización permanente de esta información, para que entonces se convierta en un referente útil para el sector productivo, que es lo que buscamos en esta primera parte del año, incorporar productos junto con las fichas descriptivas que han sido parte del Ciclo Países, la matriz de empalme, donde

identificamos la oferta de productos destacados de cada uno de los países con la demanda regional. Este es otro de los productos que forma parte de este combo de disponibilidad objetiva de datos.

El tercero de los temas fue la capacitación y creo que en esta reunión, afortunadamente, han sonado muchos números, porque esto nos permite dimensionar el esfuerzo, los logros y las expectativas.

En el tema de capacitación se informó que ya tenemos a la fecha más de 1096 participantes al curso de capacitación sobre servicios basados en conocimiento, estamos llevando a cabo la tercera edición del 29 de mayo al 10 de julio y estos han sido de los números más destacados.

Nos podemos referenciar a materias específicas como es servicios y entonces muestra la necesidad y la intensidad con la que debemos de trabajar.

El segundo de estos cursos, que tiene que ver con la exportación digital de servicios basados en conocimiento y que da continuidad a esta primera sección, a esta primera fase de la capacitación que ya les nombré y que ha tenido 1096 participantes, nosotros estimamos que en último trimestre del 2023 ya tendremos este curso a disposición de todos los usuarios y que va a formar parte consecutiva de este conocimiento para la promoción de las exportaciones.

El 11 de septiembre de 2023 tenemos pensado hacer la siguiente reunión para poder hacer una evaluación de este curso, pero las noticias son favorables. Los números evidentemente que apoyan y nos promueven el sentido de profundizar en esta materia.

Hasta acá sería, señor Presidente, porque tengo otro informe, pero tiene que ver con otro numeral de la agenda.

PRESIDENTE. Como dicen acá en Uruguay, el término que aprendí, impecable. Muchas, gracias.

Adelante Embajador de México.

Representación de MÉXICO (Víctor Manuel Barceló Rodríguez). Muchas gracias, señor Presidente.

Muy brevemente para apoyar el muy completo informe que ha presentado el señor representante de la Secretaría General y que demuestra que se ha trabajado intensamente en esto y que la redundancia que tendremos de esta tarea para el segundo semestre va a ser vital, importantísima.

Esperamos con mucho interés las reuniones que se han planteado, que se van a presentar y trataremos de participar cada vez más, tanto con personal que se integre a estos cursos como con gente que venga o que se integre también a los demás que se ha planteado tan abiertamente en los resultados.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, estimado Embajador.

Brasil, adelante, por favor.

Representación de BRASIL (Ivana Mattos). Muchas gracias, Presidente.

Quisiera agradecer a la Secretaría General por el informe que presentó y, sobre todo, por el resultado de la disponibilidad de los resultados del mapeo regulatorio en el sector audiovisual y fintech. Creo que es importante y nosotros, de nuestra parte, vamos a seguir impulsando la expansión de ese relevamiento para otros sectores.

Nosotros también seguimos con mucha atención el tema de la discusión de las problemáticas enfrentadas por el sector productivo en el comercio regional de servicios basados en conocimiento.

El año pasado propusimos y realizamos un seminario con algunos sectores en que pudimos discutir un poco las cuestiones regulatorias que se aplicaban a esos sectores.

Les recuerdo brevemente, el año pasado la idea era tener una charla sobre servicios basados en conocimiento sobre algunos sectores de servicios, con participación de expertos de algunos gobiernos y de organizaciones internacionales junto con el sector privado, para que pudieran compartir experiencias con la regulación de esos sectores desde el punto de vista de la empresa, desde el punto de vista de una organización internacional y de la propia regulación hecha por un país miembro.

Nosotros creemos que ese es un formato que aporta bastante información, aporta una oportunidad de bastante intercambio y tendríamos intención de estimular que ese tipo de evento pueda ser reproducido.

Creo que es muy importante y en línea con lo que la Delegación de México propuso ya en otras reuniones y, en ese sentido, que podamos trabajar en la conexión de empresarios y formuladores de políticas públicas en la región.

Y vamos a trabajar con base en un formato como el que se realizó antes, o sea, con un formato que los países miembros consideren adecuado para ese objetivo y trabajar en la organización de algún tipo de evento para el próximo semestre.

Era eso, Presidencia. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Agradecemos a la Representante de Brasil por la posición y, ante todo, por las brillantes sugerencias.

El Secretario General me pide la palabra para complementar.

SECRETARIO GENERAL. Una información bien breve, pero está vinculada al portal que con mucha precisión hace mención el Jefe de Departamento y a todo el esfuerzo que se viene haciendo para ir concentrando información en ruedas de negociación y los temas que están vinculados a la facilitación del comercio y, en este caso, precisamente, en la relación de obstáculos técnicos de comercio.

Dentro de 15 días o antes, que también es parte de este enfoque sistémico, se van a reunir presencial y eventualmente con alguna participación virtual, nos vamos a reunir acá con el SELA, la CAN, el SICA, Centroamérica y Caribe, todas las organizaciones que tienen que ver para ir, de alguna manera, trabajando en los temas que hacen a la competencia de cada una de las organizaciones, porque el SELA, por ejemplo, es de estudios, la CAN está dentro de lo que es el Acuerdo Alcance Parcial, Caribe y SICA tienen además elementos muy importantes de integración y, en este

intercambio, vamos separando las competencias y viendo las oportunidades que cada organización tiene para facilitar y dinamizar sus actividades en forma coordinada, que no es lo mismo que cooperar.

Una cosa es cooperar y otra cosa es coordinar y aquí estamos tratando de que la cooperación vaya acompañada de la coordinación. Y en este tema sí los aportes que hacemos en los mecanismos que la ALADI comercialmente está diseñando, como ustedes saben, el Tratado establece y facilita la participación de otros países en vías de desarrollo fuera de la de los países de la ALADI dentro de la región, de manera que esto significa un enfoque sistémico. Quería dar cuenta de esto, porque a veces uno se olvida y va a ser un tema que está vinculado exclusivamente a las cadenas de valor y la integración de cadenas de valor, entre otras cosas, con el análisis de los temas preferenciales que hemos hecho, qué utilización hacen los países y todo lo demás.

Simplemente para darle un enfoque más sistémico al trabajo, al excelente trabajo que están realizando los funcionarios en cada uno de los Departamentos, con el esfuerzo técnico que, debo reconocer, es mucho más de lo que a veces uno puede encontrar en todo el aporte que realizan y toda la creatividad que los funcionarios aportan.

Y ya aprovecho para decirles que tenemos un llamado vacante a jefe de departamento, nada menos que el departamento digital, a todos los países, hay un sólo candidato presentado. Me gustaría que todos hicieran los aportes a las capitales, nada menos que es el jefe del departamento digital. Casi le diría que es el que tiene los pedales de la bicicleta, pero se nos ha presentado un solo candidato, o estamos muy mal en materia de comunicaciones o estamos muy mal en materia de acceso al mercado individual.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Valga la aclaración, esa convocatoria es importante.

Adelante, estimado Embajador de México.

Representación de MÉXICO (Víctor Manuel Barceló Rodríguez). Perdón, señor Presidente, pero creo que vale la pena y es muy importante lo que ha levantado el señor Secretario General.

Creo que hay que darle el contexto y la fuerza que le corresponde. Si vamos a vincularnos, a coordinarnos con otras entidades que participan en los temas que ALADI toca, ¿cuál será la actitud de ALADI? ¿Qué haremos como ALADI? ¿O simplemente nos vamos a coordinar a ver qué pasa? Me parece que habría que definir con mucha precisión cuál sería nuestro papel.

Gracias.

PRESIDENTE. Muy bien, estimado Embajador. Si hay alguien que quisiera comentar, complementar.

7. Informe de la V Reunión de Negociación del Acuerdo de Alcance Parcial para la Eliminación de Obstáculos Técnicos al Comercio de Productos Cosméticos.

...Continuamos entonces el punto número 7, que era sobre la V Reunión de Negociación del Acuerdo de Alcance Parcial para la Eliminación de Obstáculos Técnicos al Comercio de Productos Cosméticos.

Estimado Alejandro, adelante, por favor.

SECRETARÍA GENERAL (Alejandro Bonilla). Gracias, señor Presidente.

Esta V Reunión de Negociación se llevó a cabo en formato virtual el pasado 6 de junio. En este registro de enumerar, bueno, pues ocho de los nueve países negociadores participaron en la reunión, tres de los cuatro países que participan como observadores. Por lo tanto, se tuvo un quórum bastante significativo y aquí destaca el número de participantes en la reunión: hubo 58 participantes en total.

Quiere decir que los países están dando el enfoque técnico necesario para poder tener discusiones muy fructíferas. De hecho, durante la reunión que tuvo una duración de tres horas, pues el detalle con el que se analizaron los elementos técnicos del contenido de este documento que se está negociando fue suficiente, fue enriquecedor. Entonces, esto habla del interés y la participación cada vez más específica de los técnicos por parte de los diferentes países.

Durante la reunión los negociadores definieron que para el desarrollo de la misma se incorporaría al texto las modificaciones propuestas por Brasil, en este caso país que se adhirió, que contaban con un consenso, que lo acompañaba algún otro país, como se había definido inicialmente. Y también se acordó que en caso de no ser acompañadas estas posiciones, serían mantenidas en constancia, se dejaría constancia de las mismas en las minutas, en las actas de las reuniones.

En este momento se encuentra en consulta de la Representación de Brasil la definición del borrador de agenda de informe. Una vez que esté consolidado por parte de Brasil, así se definió en la reunión, será puesta a consideración de las demás delegaciones.

La próxima reunión se estimó para el 4 de septiembre de 2023 y, específicamente, durante este ciclo pasado estuvimos analizando en detalle el sistema de revisión de ingredientes. Fue analizado muy a fondo con la participación que ya hice mención de técnicos, además de especialistas en el tema con un muy buen número de participación.

Entonces, esto sería hasta el momento lo que tendríamos que reportar, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias al Jefe de Departamento de Acuerdos y Negociaciones.

Adelante, por favor, Representante de Brasil.

Representación de BRASIL (Ivana Mattos). Muchas gracias, Presidente.

Es simplemente para informar que estamos en análisis interno del documento que mencionó el director Alejandro Bonilla, a quien agradezco por el detallado informe

presentado. Haremos todo lo posible para combinar esos análisis con la mayor brevedad, si es posible esta semana.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Brasil. Agradecemos.

Bueno, en todo caso, creo que no hay mayores observaciones. Agradecemos por el informe al Jefe de Departamento de Acuerdos y Negociaciones.

8. Autoridades del Comité de Representantes para el segundo semestre del año 2023 (Artículo 6 del Reglamento del Comité de Representantes).

...Vamos al siguiente punto. El punto número ocho, que es autoridades del Comité de Representantes para el segundo semestre del año 2023, Artículo 6º del Reglamento del Comité de Representantes.

A partir del 1º de julio corresponde el cambio de autoridades del Comité Representantes para el segundo semestre del año 2023.

Damos la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Resolución 1 del Comité de Representantes, que reglamenta su funcionamiento, para el segundo semestre del año 2023 corresponde la Presidencia del Comité de Representantes al Representante Permanente del Brasil, Embajador Antonio José Ferreira Simões, y las Vicepresidencias del Comité al Estado Plurinacional de Bolivia y a la República de Chile.

Vamos a hacer la entrega, como es usual, de la campana recordatoria al Presidente.

Pero antes de eso, quería agradecerle en nombre la Secretaria General el esfuerzo que ha realizado, el trabajo de coordinación, la profesionalidad con que ha impulsado todas estas reuniones durante el semestre y también, algo que a veces no está en el activo fijo y que no se registra en las auditorías, que es el buen humor. Eso no es poca cosa cuando se trabaja y se desarrollan las actividades que son a veces muy tensas y el Presidente, el Embajador de Bolivia, nuestro amigo de Bolivia, Elmer, ha realizado un excelente trabajo por el que nosotros nos queremos sentir satisfechos y transmitir, también, no sólo personalmente a él, sino a quien representa a la República de Bolivia, que de esa manera también hacemos el camino de la integración.

Muchas gracias y vamos a entregarle la campana.

- *Se entrega campana recordatoria*

- *Aplausos*

PRESIDENTE. La palabra a Venezuela, por favor. Ecuador también.

Representación de VENEZUELA (Rodolfo Magallanes). De nuevo, muchas gracias.

He guardado este momento, además, para aprovechar la ocasión de felicitar a nuestro querido amigo Embajador de la República Bolivia, Elmer Catarina Mamani, por su excelente gestión al frente de la Presidencia del Comité de Representantes, este primer semestre del año 2023.

Creo que igualmente los informes de los colegas sobre los Grupos de Trabajo, las reuniones que se han efectuado y el trabajo realizado a lo largo del semestre revelan esa misma efectividad y eficiencia y buen humor, que siempre se agradece, del colega Embajador.

Igualmente, a la Secretaría por el trabajo que hemos visto, el dinamismo que se ha revelado en la revisión que hemos hecho de las actividades, que se han realizado este semestre.

Quería también aprovechar la ocasión para destacar ese aporte que se ha hecho al fortalecimiento y desarrollo de la ALADI, que hemos visto en los últimos tiempos, y que contribuye al logro de objetivos en la región que son muy importantes.

Particularmente, tengo la preocupación, además que como ha señalado el Secretario General, las nuevas tecnologías imponen un dinamismo a las relaciones comerciales.

La economía global está cambiando a una velocidad tremenda, apoyado en eso el mismo Secretario General ha hablado de la incorporación de tecnología de inteligencia artificial, que llaman, en los mecanismos y las herramientas que dispone la ALADI para los empresarios y sus contactos.

Este hecho, que la economía está cambiando muy rápido, que una serie de demandas globales, actualmente el tema del cambio climático, por ejemplo, el tema ambiental, el tema del impacto que pudieran tener esas tecnologías sobre el mercado laboral de la región, el tema de las nuevas tecnologías aplicadas al relacionamiento comercial, el tema de las aperturas en nuevos servicios y nuevos temas en el ámbito comercial, entonces, me hace preguntar un poco si eso no nos debería impulsar a abrir espacios dentro de la ALADI para discutir la necesidad de reajustes, del punto de vista de las perspectivas acerca de la integración; qué debemos hacer, pues me temo que podríamos correr el riesgo de estar haciendo negocios *as usual*, es decir, como estamos acostumbrados.

Pero el mundo ha venido cambiando a un ritmo que no se acompasa con la velocidad en que nosotros nos estamos adaptando, un poco estaríamos viendo las políticas nuestras en este ámbito comercial desde el retrovisor de nuestro vehículo, podríamos estar definiendo, esa es mi angustia y mi temor, políticas a través del espejo retrovisor de nuestros vehículos, viendo el paisaje de un retrato pasado, que cada día es menos parecido al que tenemos enfrente y que pudiera dejarnos, digamos, en la situación de que lo que estamos diseñando para continuar haciendo sea cada vez menos efectivo.

Quería, en esta ocasión, aprovechar para transmitir esa angustia y hacer la propuesta para que se incorporen si es posible, en este segundo semestre del año o en el próximo plan de los años siguientes, instancias, eventos que nos permitan hacer algún sondeo, una auscultación de lo que puede estar pasando a nivel global en términos del cambio económico y cómo eso puede impactar en la forma como nosotros hacemos negocio dentro de la región.

Igualmente, creo que cada vez es más conveniente, por estos cambios que están ocurriendo, la redefinición, por ejemplo, de las cadenas de insumos y de suministro en el mundo, por ejemplo, cómo eso pudiera impactarnos.

Entonces, la necesidad quizás de por fin lograr redefinir un modelo de desarrollo y un modelo de crecimiento económico de desarrollo, además, institucional nuestro, propiamente latinoamericano.

Digo, porque quizás las tendencias de desglobalización, de regionalización, todos estos cambios que he mencionado que plantean retos tremendos para nuestros países y nuestra región, quizás, estarían demandando esa posibilidad.

Quiero ratificar las felicitaciones a nuestro colega y nuestro querido y apreciado Embajador de la República de Bolivia.

Igualmente, desearle mucho éxito a la Representación de Brasil que asume la presidencia a partir del próximo mes.

Bueno, quería incorporar esto al final, como dije, quizás vine un poco detallista al final, pero muchas gracias por su atención.

PRESIDENTE. Estimado Embajador de Ecuador, y luego el hermano Embajador de México.

Representación de ECUADOR (Roberto Illingworth). Muchas gracias, Embajador.

También para expresarle nuestra felicitación y agradecimiento por la conducción de estos seis meses del CORE en la Presidencia del Comité. Créame que nos sentimos muy complacidos de su Presidencia, de las acciones y actividades que se desarrollaron en este semestre.

Le deseamos lo mejor en su nueva o en su vuelta a su bancada al lado de la Representante Alterna, doña Jenny.

Lo digo de corazón, sinceramente, mil mil gracias por toda su gestión.

Y desearle a Antonio, que lamentablemente no está aquí, pero desearle puesto el éxito en su nueva función de Presidente del CORE y que ya se lo diremos personalmente cuando venga.

Mil, mil gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador. Embajador de México, luego el Embajador de Chile

Representación de MÉXICO (Víctor Manuel Barceló Rodríguez). Muchas gracias, señor Presidente aún.

Es muy importante no solamente unirme a las felicitaciones por tu desempeño extraordinario, querido Elmer. Creo que pusiste un puntal muy importante que para seguirte no va a ser fácil y mira que estoy hablando de una persona que quiero y admiro como es el Embajador de Brasil.

Antonio es mi amigo y considero que va a ser un gran papel y ojalá sea capaz de superarte, porque eso es superar a la larga.

Y por supuesto sé que no pudiste trabajar solo. Ahí estuvo al lado tuyo Sergio, que ha sido un gran Secretario General y que de seguridad nos va a dar mucha fortaleza hacia el segundo semestre y los años venideros.

Quiero, sin lugar a duda, también pedir que haya consideración a lo que ha planteado el señor Embajador de Venezuela. Es un tema importante que hay que analizar en el inmediato futuro. Necesitamos una postura latinoamericanista. Eso estoy totalmente seguro. No se trata solamente de dejar todo en manos de 13 países, que hemos hecho un gran esfuerzo desde aquí, sino extenderlo.

Insistir en la incorporación de los demás miembros de América Latina y fortalecer nuestro Organismo hasta darle una fuerza diferenciada. Quisiera que esto se analizara en el inmediato futuro.

Por lo pronto, mis mejores deseos Elmer en lo que siga para ti, que estoy seguro que será muy importante.

Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, estimado Embajador. Adelante, Embajador de Chile.

Representación de CHILE (Rodrigo Hume Figueroa). Muchas gracias.

Yo quería dejar constancia también de mi agradecimiento y mi felicitación para el Embajador, Representante Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia, porque aquí veo que le pusieron Representante Permanente de Bolivia. Creo que es importante aclarar eso y alguna vez me acuerdo que el Embajador lo dijo –el Estado Plurinacional de Bolivia– por su excelente conducción, muy profesional, muy eficiente, muy transparente, que creo que le ha dado un impulso importante a los trabajos este primer semestre de la organización.

Quiero también desearle mucho éxito al Embajador de Brasil, Antonio Simões, y prestar nuestra colaboración en lo que sea necesario para su éxito en los trabajos que vienen del segundo semestre.

También, recoger la idea de la importancia de seguir apoyando la integración. Esto es una tarea de muchos años, la integración latinoamericana, fortalecer la ALADI.

Creo que puede ser una ocasión importante en la Reunión del Consejo de Ministros, poder fortalecer a la ALADI, ahora en el mes de agosto, con resoluciones, con declaraciones que podamos dar un nuevo impulso al trabajo de esta organización.

Así que les agradezco, muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador.

Representación de MÉXICO (Víctor Manuel Barceló Rodríguez). Anexo a lo que expresé, perdón, pero creo que esta ha sido una sesión no solamente de agradecimientos, sino también de festejos.

Y el día de hoy está cumpliendo años un brasileño muy querido en la ALADI, para el cual pido un aplauso.

- *Aplausos.*

Representación de ECUADOR (Roberto Illingworth). Perdóneme Presidente, pero el Embajador de México se me adelantó. Le voy a decir que no solamente es Ney, sino que Rodolfo también. Así que es doble festejo.

PRESIDENTE. Le doy la palabra al Representante de Cuba y luego a Argentina.

Representación de CUBA (Ezequiel Díaz Rueda). Bueno, entre reconocimientos y felicitaciones nos sentimos sumamente felices.

Sumarnos a las felicitaciones y al importante reconocimiento que se hace a la labor de nuestro Embajador Elmer, nuestro entrañable amigo.

Definitivamente, deja una impronta importante y una vara alta, que estoy seguro que la Representación de Brasil, a quien le deseamos también toda suerte de éxitos en este nuevo mandato, lo va a lograr y va a dar continuidad a todo el importante trabajo.

Queremos sumarnos a la importante observación y propuesta que hace la Representación de Chile, de que el próximo Consejo de Ministros será una ocasión muy propicia para ratificar el compromiso con integración y dar la visibilidad y reflejar el alcance que la Asociación necesita, obviamente, para toda la región.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Adelante, Embajador.

Representación de ARGENTINA (Mariano Kestelboim Marcos). Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, también para sumarme a las merecidas felicitaciones por la gestión realizada en pos de la unión latinoamericana. Y también, al mismo tiempo, desearle el mejor de los éxitos, que es el éxito conjunto a la Representación de Brasil que va a estar a cargo de la Presidencia del Comité de Representantes el semestre que viene.

Así que, y por último, felicitarlos por sus correspondientes cumpleaños y espero que tengan también unos merecidos festejos.

Gracias

PRESIDENTE. Muchas gracias. Brasil, por favor, adelante y luego a la Embajadora de Perú.

Representación de BRASIL (Ivana Mattos). Bueno, muchas gracias.

He pedido la palabra primero para, en nombre del Embajador Simões, expresar nuestro agradecimiento, reconocimiento, admiración a usted por todo el trabajo que desarrolló al frente de la conducción de los trabajos en el Comité de Representantes, la verdad, que un trabajo impecable, de mucha sensibilidad, mucha competencia y le felicitamos mucho por eso.

Nos deja un gran ejemplo y un gran desafío, para que la Delegación de Brasil pueda actuar con la misma capacidad y competencia que actuó la Delegación de Bolivia, en esa posición.

Igualmente, en nombre del Embajador, quisiera expresar los agradecimientos por los buenos deseos durante la Presidencia brasileña. Ustedes conocen bien al Embajador, saben que pueden contar con su energía y su pasión por la integración durante la Presidencia y él tiene muchas ideas y mucho interés en poder conducir el trabajo con el apoyo de todos ustedes, que es fundamental.

Y por último, sumarme a las felicitaciones, tanto a mi antecesor en la Delegación, Ney, un compañero a quien aprecio mucho, e igualmente al Embajador de Venezuela, mis más sinceras felicitaciones por los cumpleaños.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Embajadora del Perú, por favor. Y luego, Panamá.

Representación de PERÚ (Elizabeth González Porturas). Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, para sumarme a las felicitaciones por su gestión. Si bien es cierto que me he incorporado en el tramo final, he podido observar de primera mano su dinamismo, su competencia y su compromiso con la integración. Así que deseo expresarle mi felicitación por su gestión y, al mismo tiempo, felicitar también y expresarle a la Delegación de Brasil los mayores éxitos en su próxima gestión y manifestarle el compromiso del Perú y de nuestra Representación, en particular, de sumarnos a los esfuerzos que pueda realizar para favorecer el trabajo de nuestra institución. Así que muchas gracias.

Finalmente, solamente expresarle los mejores deseos a los cumpleaños del día de hoy y desearles mucha felicidad en su vida y con su familia. Que tengan un excelente año.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajadora. Representante de Panamá, por favor.

Representación de PANAMÁ (Luz Divina Arredondo). Para expresarle mis felicitaciones Embajador por su extraordinario trabajo y aquí con las distintas manifestaciones que se han dado, también apoyar esas manifestaciones.

Además, desearle éxitos, que siga en esa labor tan ardua que siempre realiza. Y, decirle que para mí y para nuestra Representación, usted, ha tenido un liderazgo notorio. Por otra parte, también desearle a la Representación de Brasil éxitos en sus funciones y felicitar a los cumpleaños en este día.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Por mi lado, si me permiten, luego voy a comentar algunas anécdotas, les soy sincero.

Primero que nada, creo que hay un gran equipo. En ese sentido, debo agradecer a Jenny Encinas, sinceramente, porque es un trabajo en equipo y de verdad que eso no se puede realizar de manera independiente, ni mucho menos su vasta experiencia en ese sentido que me acompañó, lo expreso así públicamente por todo su apoyo.

Quiero agradecer asimismo a los compañeros, felicitarles. Me anoté porque de pronto me olvidó, sinceramente de corazón.

Agradecerle a la Secretaría General; al Secretario General, por todos los consejos, sugerencias; a los Subsecretarios; a los Representantes Permanentes; Representantes Alternos; a la familia también de la ALADI.

De alguna manera, uno a uno, nos fuimos comunicando. Recibí muchas sugerencias, porque es un tema de aprendizaje, soy sincero. Uno de ellos, y agradezco a la palabra de México, yo voy aprendiendo. Siempre digo, lo observo y voy aprendiendo; al Embajador Simões lo observo y aprendiendo, y de cada uno, hay distintas virtudes que uno va aprendiendo.

Entonces, de alguna manera, para mí es un proceso de aprendizaje, lo digo con la mayor humildad. De pronto ha habido momentos muy tensos, sugerencias izquierda, derecha, para este lado, en todo caso, incluso personal de la ALADI.

Entonces, había que salir del conflicto, resolución del conflicto, empatía ante todo. Y esto, de alguna manera, eso en tema de manejo de reunión, para mí ha sido una gran experiencia.

Les soy sincero, agradezco de corazón todas las sugerencias, sus palabras de felicitación. Lo tomo en esa medida.

Quiero tomar las palabras de Venezuela, al Embajador de Venezuela, esto que usted mencionó: ante todo la integración latinoamericana.

El día que me propuse celebrar, el 21 de junio, el solsticio de integración, ante todo, el 5571 años de los pueblos indígenas de la ALADI. Algunos preguntaban, pero la ALADI, pueblos indígenas ¿dónde está el tema? Y qué buena pregunta de examen, que se hizo en ese momento, no voy a decir quién. Entonces, me puse a pensar muy dentro en el fondo, y dije pues el Qhapaq Ñan, el complejo vial realmente de integración más grande que ha existido en la región sudamericana, a 6000 kilómetros de intercambio comercial de nuestras naciones, cuando aún no éramos República.

Y eso basado en aquello que usted mencionó, el Embajador de México también, y creo que todos respaldamos eso, en la armonía, respeto a la Madre Tierra, cambio climático, complementación, que es lo que actualmente no está ocurriendo.

Entonces, en esos momentos no había las seis horas en la frontera para cruzar y presentar el documento identidad de migración, de integración a plenitud, nos falta mucho. Y constantemente, el Secretario General da las cifras y el intercambio comercial acá en la región es bajo a comparación del resto de los continentes.

Entonces, esto nos enseña un poco para dónde tiene que ser nuestro horizonte. Y Bolivia también se suma a que se incorpore esa agenda, que sería muy importante, estimados Embajadores.

Pero, además de eso, en esta semana hemos tenido San Juan y hemos tenido, además de eso, una mención especial, antes que me olvide, el 24 de junio era el Día de la Mujer en la Diplomacia. Quiero dar un fuerte aplauso. Están acá presentes, estimadas, queridas compañeras y hermanas, un fuerte aplauso, por favor, pues es el aniversario y esto hay que saberlo reconocer.

- *Aplausos*

Ahí viene la anécdota. Algo muy interesante. Le comentaba a la Subsecretaria y al Secretario General, el otro día me olvidé, vine con mi estuche, pero no estaba los lentes y ¿qué hago?, además de eso con Jenny hacemos una estructura de discurso, yo complemento, me encanta complementar con la estadística, todo estaba maravilloso, pero no había lentes. Pido a una colega si me lo puede imprimir, me lo imprimió y yo estoy acostumbrado a usar en WhatsApp una letra arial 14 y me lo imprimieron en el diez. ¿Y ahora qué hago? Había que continuar con el discurso. Y bueno, la segunda página no sé dónde se había extraviado. Entonces todo salió en vivo, pero salió bien. Salió bien, porque evidentemente, previo a eso, el diálogo con ustedes, de alguna manera, enriquece, porque hay intercambio de insumos. En ese sentido, fue fantástico.

Quiero concluir con una frase muy linda, anoche le estaba comentando a mi esposa, quisiera poner una frase muy linda para concluir, y todo era muy serio, muy filosófico y alguien muy bien lo dijo, creo que el trabajo rutinario es importante, pero es importante también tener creatividad y, de alguna manera, también darle un sentido de felicidad a nuestra vida. Entonces, rescaté nada menos que una frase de Cantinflas. Miren esta enseñanza, lo que dice de México: “El mundo debería reírse más, pero después de haber comido”.

Y ese es el impacto por el cual nosotros tenemos que trabajar. Sufrimos la pandemia, la crisis Ucrania-Rusia y los que más sufrieron, evidentemente, fueron nuestros pueblos, que están aún en la pobreza y la pandemia nos desnudó y nos mostró realmente cuál es nuestra situación. Y como dije anteriormente, creo que en estos momentos, por ahí alguien dijo mañana puede ser tarde, hoy puede ser temprano.

Entonces es el momento oportuno para que la ALADI se pueda reposicionar y ojalá en esta reunión del MERCOSUR, ojalá podamos asistir a CELAC, Unión Europea, que va a ser en Europa, y sigamos para adelante.

Como dicen los uruguayos: vamo' arriba.

Muchas gracias.

Representación de ECUADOR (Roberto Illingworth). Muchas gracias, Presidente. O sea que usted cuando miraba el papel nada más era pura forma, nada más, no leía nada.

PRESIDENTE. Por favor, no me delate.

SECRETARIO GENERAL. Puedo aportar la anécdota, que hace muchos años un gran estadista uruguayo perdió los lentes, como perdió usted, dice “no encuentro

los lentes” y alguien le dijo “para qué necesita lentes usted si ya ha comprobado que es un hombre de gran visión?”.

Así que acá tenemos el hombre de gran visión.

- *Aplausos*

PRESIDENTE. Para mí sería un honor que nos tomemos una foto todos juntos, por favor. Gracias.

- *Se toma foto recordatoria.*

- *Se levanta la sesión.*
